

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 210

13 de noviembre de 2014

IX Legislatura

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

Página

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 10/2014** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de noviembre de 2014, sobre la Proposición No de Ley 122/2014 RGEP.9293, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Creación de una Comisión Nacional cuyo fin sea la elaboración de un programa de actuaciones y actividades de las que formarían parte las Administraciones implicadas (nacional, regional y municipal) así como los demás organismos e instituciones relacionados con la lengua y la cultura española (RAE, Instituto Cervantes, Sociedad Cervantina, etc.) que enriquezcan la programación para conseguir que la celebración sea un acontecimiento cultural y turístico de primer orden, y 2.- Que realice los trámites necesarios para declarar la conmemoración del IV Centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes como “Acontecimiento de Excepcional Interés Público”.....

26019

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-132/2014 RGEP.9878**. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: La Administración de la Comunidad de Madrid, las entidades que la integran, Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, Universidades Públicas, Agencias, Entes Públicos y cualquiera entidad de derecho público con personalidad jurídica propia vinculada al sector público de la Comunidad

de Madrid, incluidas las Sociedades Mercantiles en cuyo capital social participe ésta directa o indirectamente de manera superior al 50 por ciento, publicarán, una vez formalizados, y en el plazo máximo de tres días, todo contrato que realice; Acceso público y por internet de cualquier ciudadano al Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid; Establecer la denominada "huella legislativa"; Modificar el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para variar la composición de las Juntas de Contratación; Publicación con acceso a todos los ciudadanos a través de internet de los contratos menores y de las subvenciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, Organismos, Entes y Empresas Públicas; Establecer la figura de la Declaración de Impacto Democrático; Que se establezcan los mecanismos oportunos para que cualquier empresa, directivo y trabajador condenado por casos de corrupción, no pueda contratar con Administraciones Públicas; Establecer la obligación de comparecer en la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de la Asamblea de Madrid de todos los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración, Organismos y Entes, antes de su nombramiento; Evitar la puerta giratoria; Formular una nueva causa de pérdida de la condición de Diputado vinculada a la indignidad política, y Enviar cada seis meses a la Asamblea de Madrid toda la información sobre los gastos de representación e indemnizaciones de los altos cargos del Gobierno y directivos de los Organismos, Entes y Empresas Públicas de la Administración Autonómica, y cuestiones conexas. 26019-26022

2.5 MOCIONES

- **M-8/2014 RGE.9893.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 22/2014 RGE.8518, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo. 26022-26026
- **M-9/2014 RGE.9905.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 9/2013 RGE.1258, relativa a política general de Gobierno sobre las buenas prácticas en la gestión pública de la Comunidad de Madrid. 26026-26031

2.6 INTERPELACIONES

- **I-33/2014 RGE.9719.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia energética en el Servicio Madrileño de Salud. 26031

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-1024/2014 RGE.9709.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación en redes sociales en noviembre de 2013, por parte de Madrid Excelente, que "la Comisión de Calidad de Madrid Excelente ha aprobado la concesión de nuestro sello de excelencia a 18 nuevas empresas, que son: (...) Sinergia Empresarial Avanzada". 26032

- **PE-1025/2014 RGEF.9710.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que fueron evacuados desde la Consejería de Empleo para la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente Sinergia Empresarial. 26032
- **PE-1026/2014 RGEF.9711.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién elaboró los informes emitidos desde la Comunidad de Madrid a efectos de solicitud de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial. 26032
- **PE-1027/2014 RGEF.9739.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está cumpliendo la empresa adjudicataria del servicio de limpieza del Hospital Virgen de la Torre los descansos legales del personal con discapacidad en lo dispuesto en el artículo 47.3 del Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, en el apartado de descanso diario y semanal en el que figura "... y del personal con discapacidad con relación laboral de carácter especial será, como mínimo, de dos días ininterrumpidos".. 26032

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-1080/2013 RGEF.8610.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a mantener en el Centro de Salud Mental de Arganda del Rey-Rivas Vaciamadrid el mismo número de profesionales y las mismas categorías profesionales que existen en la actualidad. 26033
- **PE-396/2014 RGEF.4952.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados obtenidos por el Plan Madrid Región Digital..... 26033-26034
- **PE-397/2014 RGEF.4953.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo durante la presente Legislatura la Comunidad de Madrid en el marco del Plan Madrid Región Digital..... 26034-26036
- **PE-398/2014 RGEF.4954.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado la Comunidad de Madrid para evaluar la implementación de las medidas de las incluidas en el Plan Madrid Región Digital. 26036-26037
- **PE-403/2014 RGEF.4978.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid, coordinar o impulsar con la Fundación de Ferrocarriles Españoles la Vía Verde del Guadarrama, que cuenta con los pertinentes estudios de factibilidad desde el año 2003 financiados por la Comunidad de Madrid. 26037
- **PE-678/2014 RGEF.2711 (Transformada de PCOC-408/2014 RGEF.2711).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura alguna actuación de revisión de expedientes de subvención para formación continua, correspondientes a los años 2010 y 2012, en los que figure la plataforma SINERGIA EMPRESARIAL.es para la impartición de cursos de formación continua en la modalidad de Teleformación. 26037

- **PE-761/2014 RGEF.7222.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura el cierre de alguna de las dos Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid que existen actualmente en el municipio de Getafe..... 26038
- **PE-798/2014 RGEF.7330.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de que se vayan a separar los servicios de la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en las dos Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid que existen actualmente en el municipio de Getafe. 26038
- **PE-809/2014 RGEF.7437.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no respondió la Consejera de Empleo a la pregunta formulada por este Grupo Parlamentario sobre si se había solicitado o no a la Fundación Tripartita la ampliación del plazo de justificación de las subvenciones recibidas por las asociaciones afectadas por el caso Aneri, relativas al ejercicio 2011. ... 26038
- **PE-815/2014 RGEF.7443.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tomado la Sra. Consejera de Empleo medidas disciplinarias contra los funcionarios que solicitaron a la Fundación Tripartita la apertura de un plazo extraordinario para la justificación de las subvenciones recibidas por las asociaciones empresariales afectadas por el caso Aneri..... 26038
- **PE-816/2014 RGEF.7444.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a tomar la Sra. Consejera de Empleo medidas disciplinarias contra los funcionarios que solicitaron a la Fundación Tripartita la apertura de un plazo extraordinario para la justificación de las subvenciones recibidas por las asociaciones empresariales afectadas por el caso Aneri..... 26038-26039
- **PE-828/2014 RGEF.7511.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura el cierre de alguna de las dos Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid que existen actualmente en el municipio de Getafe..... 26039
- **PE-834/2014 RGEF.7576.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de "Open Data" que desarrolla la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda. 26039
- **PE-835/2014 RGEF.7577.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda seguir las recomendaciones de la Comisión Europea en su Comunicación 240 de 2014 con respecto al "Open Data"..... 26039
- **PE-836/2014 RGEF.7578.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera positivo la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda la puesta en marcha de una administración "Open Data" como forma de colaboración público privada. 26039-26040
- **PE-847/2014 RGEF.7687.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se concreta la participación de la Comunidad de Madrid en la British Birdfair 2014..... 26040
- **PE-848/2014 RGEF.7688.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las condiciones de la participación de la Comunidad de Madrid en la British Birdfair 2014..... 26040-26041

- **PE-850/2014 RGEF.7690.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: material que se ha preparado y editado para la participación de la Comunidad de Madrid en la edición de la British Birdfair 2014..... 26041
- **PE-853/2014 RGEF.7732.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la posibilidad de que el horario ampliado de la Red de Bibliotecas de la Comunidad que se establece del 25 de agosto al 12 de septiembre se amplíe hasta el 11 de octubre para ayudar a las personas que estén preparando las oposiciones para 3.571 plazas sanitarias convocadas por la Comunidad de Madrid entre los días 20 de septiembre y 11 de octubre. 26041
- **PE-854/2014 RGEF.7733.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid extrapolar a alguna de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid la medida tomada en Colmenar Viejo de prolongar la ampliación de horario de apertura de la biblioteca municipal para facilitar el estudio a los opositores a funcionarios sanitarios de Madrid. 26042
- **PE-855/2014 RGEF.7745.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la entrada en funcionamiento plena del Consultorio Médico de Arroyomolinos una vez terminadas obras de mejora y ampliación del mismo. 26042
- **PE-856/2014 RGEF.7746.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la terminación de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos. 26043
- **PE-857/2014 RGEF.7747.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la reanudación de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos. 26043
- **PE-858/2014 RGEF.7748.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la paralización de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos se deben a desacuerdos económicos entre la empresa adjudicataria y la Consejería de Sanidad. 26044
- **PE-859/2014 RGEF.7749.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que han motivado la paralización de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos. 26044
- **PE-864/2014 RGEF.7884.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación..... 26045
- **PE-865/2014 RGEF.7885.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, las actuaciones necesarias a realizar con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación..... 26045

- **PE-917/2014 RGE.8414.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: de las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles están en régimen de alquiler y cuáles son propiedad de la Comunidad de Madrid. 26045-26047
- **PE-920/2014 RGE.8529.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es, a día de la fecha, el estado de ejecución presupuestaria de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. 26047
- **PE-929/2014 RGE.8547.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos a que obedece la acumulación de cantidades pendientes de cobro por la Comunidad de Madrid relativas a la tasa de extinción de incendios aún no satisfechas por los ayuntamientos de la región. 26047-26048
- **PE-930/2014 RGE.8548.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para permitir la pendencia del pago de la tasa extinción de incendios a los ayuntamientos de la región. 26048
- **PE-931/2014 RGE.8549.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno reclamar a los ayuntamientos de la región el pago de las cantidades pendientes de abono en concepto de tasa de extinción de incendios. 26048-26049
- **PE-932/2014 RGE.8550.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad la existencia de cantidades pendientes de abono por parte del Ayuntamiento de Las Rozas en concepto de tasa de extinción de incendios. 26049
- **PE-933/2014 RGE.8551.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad la existencia de cantidades pendientes de abono por parte de los ayuntamientos de la región en concepto de tasa de extinción de incendios..... 26049-26050
- **PE-934/2014 RGE.8552.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que el Gobierno de la Comunidad conozca la existencia de cantidades pendientes de abono por parte de los ayuntamientos de la región en concepto de tasa de extinción de incendios, se pregunta si conoce su cuantía. 26050

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-128/2014 RGE.9457.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de noviembre de 2014, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 128/2014 RGE.9457, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Consejero de Sanidad, D. Javier Rodríguez Rodríguez, y exige su dimisión o cese inmediato, fundamentalmente por sus muy graves declaraciones en relación a la profesional sanitaria contagiada de Ébola, y por su mala gestión de la crisis de salud pública, que ha generado un nivel de desprestigio y desconfianza profesional y ciudadana tal que es incompatible con la permanencia en sus responsabilidades como Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid. 26050-26051

3.5 MOCIONES

- **M-7/2014 RGEF.9453.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 6 de noviembre de 2014, por el que se rechaza la Moción 7/2014 RGEF.9453, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 25/2014 RGEF.8696, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad de Madrid. 26051

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1418/2014 RGEF.9706.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: financiación por parte del Canal de Isabel II a través de la emisión de bonos. (Por vía art. 208 RAM). 26051-26052
- **C-1419/2014 RGEF.9707.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM). 26052
- **C-1420/2014 RGEF.9708.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: resultados de Canal Gestión, S.A. (Por vía art. 208 RAM). 26052
- **C-1422/2014 RGEF.9717.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)... 26052-26053

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1408/2014 RGEF.9616.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales y Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015, planes, objetivos e inversiones, acompañados de los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Director General del Ente Público Radiotelevisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas Comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM). 26053

- **C-1413/2014 RGE.9629.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales y Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015, planes, objetivos e inversiones, acompañados de los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Presidente del Consejo Económico y Social y el Director General del Ente Público Radiotelevisión Madrid, rogando al mismo tiempo, que en caso de que otros Grupos soliciten las mismas Comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM). 26054
- **C-1414/2014 RGE.9702.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: financiación por parte del Canal de Isabel II a través de la emisión de bonos. (Por vía art. 209 RAM). 26054
- **C-1415/2014 RGE.9703.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación actual de Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM). 26054-26055
- **C-1416/2014 RGE.9704.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: resultados de Canal Gestión, S.A. (Por vía art. 209 RAM). 26055
- **C-1417/2014 RGE.9705.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: situación y distribución de las retribuciones del personal al servicio de la administración en relación con la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el marco de la plataforma ISPA 2014. (Por vía art. 209 RAM). 26055
- **C-1421/2014 RGE.9716.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: financiación del Canal de Isabel II Gestión. (Por vía art. 209 RAM). 26056
- **C-1423/2014 RGE.9718.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 26056
- **C-1424/2014 RGE.9725.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicar cómo va la ejecución de los fondos de reinversión en los seis hospitales modelo empresa pública/concesión. (Por vía art. 210 RAM). 26056

- **C-1425/2014 RGE.9727.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: hospital Universitario Ramón y Cajal. (Por vía art. 210 RAM)..... 26057
- **C-1426/2014 RGE.9728.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del llamado "Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud". (Por vía art. 210 RAM). 26057
- **C-1427/2014 RGE.9729.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo y situación de los Planes Estratégicos de Especialidades. (Por vía art. 210 RAM). 26057
- **C-1428/2014 RGE.9730.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: memoria 2013 del SERMAS, previa su remisión a los Diputados de la Comisión de Sanidad. (Por vía art. 210 RAM)..... 26058
- **C-1429/2014 RGE.9731.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión energética de los Hospitales del SERMAS. (Por vía art. 210 RAM)..... 26058
- **C-1430/2014 RGE.9732.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de detección precoz del cáncer de colon. (Por vía art. 210 RAM). 26058
- **C-1431/2014 RGE.9733.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Auditorías de Centros Concesionados 2013-2014. (Por vía art. 210 RAM)..... 26059
- **C-1432/2014 RGE.9742.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: "Informe de Fiscalización del Gasto Farmacéutico de los hospitales de titularidad pública dependientes del Servicio Madrileño de Salud, ejercicio 2011", aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 2-10-14 (Por vía art. 210 RAM)..... 26059

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-984/2014 RGE.9751.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2015 mejorarán los datos de pobreza en nuestra región. 26060
- **PCOP-1002/2014 RGE.9866.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la deuda pública de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura. 26060

- **PCOP-1006/2014 RGE.9870.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes. 26060
- **PCOP-1007/2014 RGE.9875.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las campañas institucionales que promueve la Consejería de Hacienda respetan la legislación vigente. 26060-26061
- **PCOP-1008/2014 RGE.9876.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA-Hortaleza en Madrid. 26061
- **PCOP-1009/2014 RGE.9877.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2015. 26061
- **PCOP-1010/2014 RGE.9879.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la inversión del Gobierno Regional en infraestructuras educativas para 2015. 26061-26062
- **PCOP-1011/2014 RGE.9880.** De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar el Gobierno Regional para mejorar el nivel de protección de los consumidores en edad escolar. 26062
- **PCOP-1012/2014 RGE.9881.** Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Consejo de Gobierno a octubre de 2014 de la Operación Asfalto 2014-2015. 26062
- **PCOP-1013/2014 RGE.9882.** Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la puesta en marcha del centro educativo y de tecnificación deportiva M-86. 26062
- **PCOP-1014/2014 RGE.9883.** De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del Plan de Atención a los Pacientes con Ictus de la Comunidad de Madrid. 26063
- **PCOP-1015/2014 RGE.9884.** Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de préstamos de libros electrónicos que se ha puesto en marcha recientemente en la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid. 26063

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1078/2014 RGE.9593.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo prevé la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda solucionar los atascos de las rotondas de la carretera M-513 pk. 0+000 y pk. 2+000 aproximadamente. 26063-26064

- **PCOC-1079/2014 RGEF.9628.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Juventud y Deportes en el Programa "Erasmus+ Juventud en Acción". 26064
- **PCOC-1080/2014 RGEF.9633.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del "Informe de fiscalización del gasto farmacéutico de los hospitales de titularidad pública dependientes del servicio madrileño de salud, ejercicio 2011" aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 2-10-14. 26064
- **PCOC-1081/2014 RGEF.9634.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad en relación con la Leishmaniasis. 26064-26065
- **PCOC-1082/2014 RGEF.9635.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el sistema de información sanitaria de la Comunidad de Madrid. 26065
- **PCOC-1083/2014 RGEF.9636.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación que hace de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2014 de la Consejería de Sanidad. 26065
- **PCOC-1084/2014 RGEF.9637.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del proyecto de construcción de la carpeta virtual de salud. 26065
- **PCOC-1085/2014 RGEF.9638.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va la ejecución de los fondos de reinversión en los seis hospitales modelo empresa pública/concesión. 26066
- **PCOC-1087/2014 RGEF.9714.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la información ISPA 2014 (Retribuciones del ejercicio 2013), que le fue remitida desde la Comunidad de Madrid al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. 26066
- **PCOC-1088/2014 RGEF.9726.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: análisis económico que justifica el contrato de gestión energética integral del Hospital de Alcalá de Henares. 26066
- **PCOC-1089/2014 RGEF.9737.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: objetivos del Plan Estratégico de Farmacia citado en la Memoria del Presupuesto para 2015. 26067
- **PCOC-1090/2014 RGEF.9738.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Farmacia citado en la Memoria del Presupuesto para 2015. 26067
- **PCOC-1091/2014 RGEF.9740.** De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a garantizar el derecho al transporte escolar gratuito de los niños y niñas de entre 3 y 16 años que residen en los barrios del Puente de Arganda y Avícola del Jarama en Arganda del Rey. 26067

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-3603/2014 RGEF.9650.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda de residuos. 26068
- **PI-3604/2014 RGEF.9651.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes resueltos en aplazamientos y fraccionamientos del pago de la deuda tributaria en los primeros nueve meses del año 2014. 26068
- **PI-3605/2014 RGEF.9652.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 en el servicio de información de carácter general (documentación a presentar, liquidación de los impuestos, trámites a realizar, etc.).... 26068
- **PI-3606/2014 RGEF.9653.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de títulos ejecutivos en materia de recaudación generados en los primeros nueve meses del año 2014. 26068
- **PI-3607/2014 RGEF.9654.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de la Comunidad de Madrid en los primeros nueve meses del año 2014. 26068
- **PI-3608/2014 RGEF.9655.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los ingresos de contraído previo no tributarios (GIDA) recaudados en los primeros nueve meses del año 2014. 26068
- **PI-3609/2014 RGEF.9656.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de suspensión que hayan resultado durante los primeros nueve meses del año 2014. 26068
- **PI-3610/2014 RGEF.9657.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de valoraciones de comprobación realizadas en los nueve primeros meses del año 2014 (valoraciones de bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana) realizadas en las comprobaciones del valor declarado, tanto en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados como en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. 26069
- **PI-3611/2014 RGEF.9658.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y razón social de entidades con las que se mantiene firmado, en los primeros nueve meses del año en curso, Convenios y Tesorería y Recaudación. 26069
- **PI-3612/2014 RGEF.9659.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo medio de las operaciones de pasivo, a corto plazo, realizadas en los nueve primeros meses del año 2014. 26069
- **PI-3613/2014 RGEF.9660.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo medio de las operaciones de pasivo, a corto plazo, realizadas en los nueve primeros meses del año 2014 por la Comunidad de Madrid. 26069

- **PI-3614/2014 RGEF.9662.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: media mensual de accesos a la página web de la Comunidad de Madrid durante los nueve primeros meses del año 2014 en relación a la información de la situación de pagos de terceros. 26069
- **PI-3615/2014 RGEF.9663.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: media mensual de accesos a la página web de la Comunidad de Madrid durante los nueve primeros meses del año 2014 sobre las garantías depositadas en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid..... 26069
- **PI-3616/2014 RGEF.9664.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de consulta realizadas en los nueve primeros meses del año en curso, ante la unidad de atención al público que gestiona la información, consultas y reclamaciones que surgen en relación con los acreedores y deudores de la Comunidad de Madrid. 26069
- **PI-3617/2014 RGEF.9665.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes tramitados en los primeros nueve meses del año 2014 por la Caja de Depósitos, adscrita a Tesorería General, que ejerce de Caja de Depósitos y Finanzas de toda la Comunidad de Madrid y de todos los entes dependientes sin tesorería propia. 26069
- **PI-3618/2014 RGEF.9666.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones celebradas en los nueve primeros meses del año en curso del Pleno de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa..... 26070
- **PI-3619/2014 RGEF.9667.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos en los nueve primeros meses del año 2014 en materia de asesoramiento a las unidades de contratación. 26070
- **PI-3620/2014 RGEF.9668.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos correspondientes al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y las Leyes 30/2007 y 31/2007 en los nueve primeros meses del año 2014..... 26070
- **PI-3621/2014 RGEF.9669.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas de nueva inscripción en el Registro de Licitaciones en los nueve primeros meses del año 2014. 26070
- **PI-3622/2014 RGEF.9670.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de renovaciones de inscripción en el Registro de Licitaciones en los nueve primeros meses del año 2014. 26070
- **PI-3623/2014 RGEF.9671.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de caducidades en el Registro de Licitaciones en los primeros nueve meses del año 2014. 26070
- **PI-3624/2014 RGEF.9672.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cancelaciones en el Registro de Licitadores en los nueve primeros meses del año 2014..... 26070

- **PI-3625/2014 RGE.9673.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: recuperación de la deuda no ingresada voluntariamente por los contribuyentes por actuaciones en procedimiento de apremio por actuación del Área de Recaudación de la Dirección General de Tributos, Ordenación y Gestión del Juego, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso..... 26070
- **PI-3626/2014 RGE.9674.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: recuperación de la deuda no ingresada voluntariamente por los contribuyentes por la actuación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a través del Convenio de Recaudación ejecutiva vigente entre la Comunidad de Madrid y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso..... 26070-26071
- **PI-3627/2014 RGE.9675.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procedimientos sancionados en materia de impuestos propios y cedidos de la Comunidad de Madrid generados, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26071
- **PI-3628/2014 RGE.9676.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de deudas generadas por los procedimientos sancionados en materia de impuestos propios y cedidos de la Comunidad de Madrid, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso..... 26071
- **PI-3629/2014 RGE.9677.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones de recursos de reposición en materia de tributos propios y cedidos en vía de gestión generados, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26071
- **PI-3630/2014 RGE.9678.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de providencias de apremio reposición en materia de tributos propios y cedidos generadas, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26071
- **PI-3631/2014 RGE.9679.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de providencias de apremio reposición en materia de tributos propios y cedidos generadas, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26071
- **PI-3632/2014 RGE.9680.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aplazamientos y fraccionamientos de reposición en materia de tributos propios y cedidos concedidos en el año 2014 de los primeros nueve meses del año 2013. 26071
- **PI-3633/2014 RGE.9681.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones de expedientes de devolución de ingresos aplazamientos y fraccionamientos de reposición en materia de tributos propios y cedidos concedidos en el año 2014 de los primeros nueve meses del año 2013..... 26071
- **PI-3634/2014 RGE.9682.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones de expedientes de devolución de ingresos indebidos en los nueve primeros meses del año 2014..... 26071

- **PI-3635/2014 RGE.9683.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 correspondiente al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. 26072
- **PI-3636/2014 RGE.9684.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 correspondiente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados..... 26072
- **PI-3637/2014 RGE.9685.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 correspondiente a Patrimonio, Juego y Residuos. . . 26072
- **PI-3638/2014 RGE.9686.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de declaraciones tributarias recepcionadas en los primeros nueve meses del año 2014 en las Oficinas Liquidadoras de la Comunidad de Madrid..... 26072
- **PI-3639/2014 RGE.9687.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 (modelos 041, 042, 043, 044, 045, 048 y 097). 26072
- **PI-3640/2014 RGE.9688.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 26072
- **PI-3641/2014 RGE.9689.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda del Impuesto sobre Sucesiones. 26072
- **PI-3642/2014 RGE.9690.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda del 11.654 de Juego. . . 26072
- **PI-3643/2014 RGE.9691.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se han tramitado, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, de año en curso. 26072
- **PI-3644/2014 RGE.9692.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes de responsabilidad patrimonial que han sido remitidos a los Tribunales por haberse interpuesto recurso contencioso-administrativo, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26073
- **PI-3645/2014 RGE.9693.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones que se han producido en el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Presupuestos, Economía y Hacienda, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26073

- **PI-3646/2014 RGE.9694.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas por vía telefónica que se han atendido en materia de atención y servicio al ciudadano, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26073
- **PI-3647/2014 RGE.9695.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas atendidas de forma presencial en materia de atención y servicio al ciudadano, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26073
- **PI-3648/2014 RGE.9696.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas atendidas por correo electrónico en materia de atención y servicio al ciudadano, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26073
- **PI-3649/2014 RGE.9697.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas que se han presentado en el Sistema de Sugerencias y Quejas de la Comunidad de Madrid, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26073
- **PI-3650/2014 RGE.9698.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes enviados al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) sobre el proceso de reordenación del sector público, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso. 26073
- **PI-3651/2014 RGE.9699.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) en cumplimiento del artículo 10, de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre. 26073
- **PI-3652/2014 RGE.9700.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas telemáticamente a través del Portal del Contribuyente. 26074
- **PI-3653/2014 RGE.9712.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes elaborados por la Consejería de Empleo, Turismo y Comercio, acerca de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial. 26074
- **PI-3654/2014 RGE.9713.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por la Consejería de Economía y Hacienda, acerca de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial. 26074
- **PI-3655/2014 RGE.9715.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado en noviembre de 2014 entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud. 26074
- **PI-3656/2014 RGE.9724.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Farmacia citado en la Memoria del Presupuesto para 2015. 26074

- **PI-3657/2014 RGE.9734.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la intervención en relación a la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 6/02/13 por la que se ordena el pago de 10.834.462 euros a la empresa concesionaria "Hospital Majadahonda, S.A.", correspondientes al periodo 1/10/08-31/12/11..... 26074
- **PI-3658/2014 RGE.9735.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 6/02/13 por la que se ordena el pago de 10.834.462 euros a la empresa concesionaria "Hospital Majadahonda, S.A.", correspondientes al periodo 1/10/08-31/12/11. 26074
- **PI-3659/2014 RGE.9736.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico de la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 6/02/13 por la que se ordena el pago de 10.834.462 euros a la empresa concesionaria "Hospital Majadahonda, S.A.", correspondientes al periodo 1/10/08-31/12/11. 26074
- **PI-3660/2014 RGE.9743.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital RJC de Móstoles que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. 26075
- **PI-3661/2014 RGE.9744.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente a los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. 26075
- **PI-3662/2014 RGE.9745.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital RJC de Móstoles correspondiente a los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. 26075
- **PI-3663/2014 RGE.9746.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital de Valdemoro que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. . 26075

- **PI-3664/2014 RGEF.9747.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente a los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. 26075
- **PI-3665/2014 RGEF.9748.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital de Torrejón que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2012, 2013 y 2014 a fecha 30 de septiembre, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. 26075-26076
- **PI-3666/2014 RGEF.9749.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación y pagos realizados por el SERMAS a la UTE-FJD correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014, hasta el 30 de septiembre, por pacientes no incluidos en su área de referencia, desglosados por código de facturación, y el origen-territorio de referencia hospitalaria del paciente. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. 26076
- **PI-3667/2014 RGEF.9750.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital UTE-FJD que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, hasta el 30 de septiembre, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario. 26076

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 10/2014 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 122/2014 RGEF.9293

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2014, previo debate de la Proposición No de Ley 122/2014 RGEF.9293, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente:

RESOLUCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación para que lleve a cabo las siguientes actuaciones:

1.- Creación de una Comisión Nacional cuyo fin sea la elaboración de un programa de actuaciones y actividades de las que formarían parte las Administraciones implicadas (nacional, regional y municipal) así como los demás organismos e instituciones relacionados con la lengua y la cultura española (RAE, Instituto Cervantes, Sociedad Cervantina, etc.) que enriquezcan la programación para conseguir que la celebración sea un acontecimiento cultural y turístico de primer orden.

2.- Que realice los trámites necesarios para declarar la conmemoración del IV Centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes como "Acontecimiento de Excepcional Interés Público".

Sede de la Asamblea, 6 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-132/2014 RGEF.9878 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: La Administración de la

Comunidad de Madrid, las entidades que la integran, Organismos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales, Universidades Públicas, Agencias, Entes Públicos y cualquiera entidad de derecho público con personalidad jurídica propia vinculada al sector público de la Comunidad de Madrid, incluidas las Sociedades Mercantiles en cuyo capital social participe ésta directa o indirectamente de manera superior al 50 por ciento, publicarán, una vez formalizados, y en el plazo máximo de tres días, todo contrato que realice; Acceso público y por internet de cualquier ciudadano al Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid; Establecer la denominada “huella legislativa”; Modificar el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para variar la composición de las Juntas de Contratación; Publicación con acceso a todos los ciudadanos a través de internet de los contratos menores y de las subvenciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, Organismos, Entes y Empresas Públicas; Establecer la figura de la Declaración de Impacto Democrático; Que se establezcan los mecanismos oportunos para que cualquier empresa, directivo y trabajador condenado por casos de corrupción, no pueda contratar con Administraciones Públicas; Establecer la obligación de comparecer en la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de la Asamblea de Madrid de todos los miembros del Consejo de Gobierno y Altos Cargos de la Administración, Organismos y Entes, antes de su nombramiento; Evitar la puerta giratoria; Formular una nueva causa de pérdida de la condición de Diputado vinculada a la indignidad política, y Enviar cada seis meses a la Asamblea de Madrid toda la información sobre los gastos de representación e indemnizaciones de los altos cargos del Gobierno y directivos de los Organismos, Entes y Empresas Públicas de la Administración Autonómica, y cuestiones conexas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la sociedad madrileña y española se está produciendo una marcada tendencia de pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas junto con un vertiginoso desprestigio de la actividad política y de sus representantes.

Ante esta realidad, y bajo la premisa de que la política es una actividad de la que no se puede prescindir, porque la política es una preocupación de hombres libres y su existencia es una prueba de libertad, el Grupo Parlamentario Socialista considera que hay que profundizar en materia de calidad y avance democrático en la sociedad en su conjunto. Para mejorar el funcionamiento de la democracia hay que avanzar en transparencia política y administrativa a través del acceso a la información y el buen gobierno.

La información pública y el acceso a la información gubernamental, es un derecho constitucional de los ciudadanos que refuerza la democracia y nace de la naturaleza representativa de los gobiernos. Que las Administraciones tengan la obligación de publicar y dar a conocer la información sobre sus actividades y la documentación que la sustenta; y que los ciudadanos puedan solicitar a los funcionarios públicos cualquier información y recibir una respuesta satisfactoria, es un cambio fundamental para profundizar en la democracia, conseguir instituciones públicas transparentes y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, en el control y evaluación de los gobiernos y en la lucha contra la corrupción, la ineficacia y la mala gestión.

Es urgente y necesario mejorar la conexión entre electores y elegidos, representantes y representados, en definitiva, entre políticos y ciudadanos. Lo que lleva a entrar en una nueva fase de avance democrático, que pasa entre otras cuestiones por adoptar y modificar toda una serie de usos y procedimientos en las Administraciones públicas para que funcionen mejor y de manera más transparente y abierta a la ciudadanía.

El Grupo Parlamentario Socialista ha planteado en reiteradas ocasiones en esta Asamblea propuestas encaminadas a avanzar en transparencia, que han sido rechazadas, y que volvemos a reiterar.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta para su debate ante el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, a poner en marcha las siguientes medidas:

- La Administración de la Comunidad de Madrid, las entidades que la integran, organismos autónomos, entidades públicas empresariales, universidades públicas, agencias, entes públicos y cualquiera entidad de derecho público con personalidad jurídica propia vinculada al sector público de la Comunidad de Madrid, incluidas las Sociedades Mercantiles en cuyo capital social participe ésta directa o indirectamente de manera superior al 50 por ciento, publicarán una vez formalizados, y en el plazo máximo de tres días, todo contrato que realice. Y junto al mismo un resumen sucinto de las ofertas que hayan participado en concurrencia competitiva con el citado contrato.
- Acceso público y por internet de cualquier ciudadano al Registro de Contratos de la Comunidad de Madrid.
- Establecer la denominada "huella legislativa", que consiste en la obligación de publicar toda decisión o actuación que implique la adopción de leyes u otras disposiciones que adopten los poderes públicos, fundamentalmente si las decisiones comportan gasto. Afectará a los poderes legislativo, ejecutivo y a la Administración, y se referirá particularmente a cuestiones de personal, remuneraciones, contratos públicos de las Administraciones, subvenciones, urbanismo y gestión patrimonial.
- Modificar el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid para variar la composición de las Juntas de Contratación, para dar acceso en las mismas a interlocutores sociales y a representantes designados por los grupos parlamentarios.
- Publicación con acceso a todos los ciudadanos a través de internet de los contratos menores y de las subvenciones realizadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, organismos, entes y empresas públicas.
- Establecer la figura de la Declaración de Impacto Democrático. Compromiso de realizar la misma transparencia que exista en el sector público para todos aquellos que accedan a concesiones del sector público.
- Que se establezcan los mecanismos oportunos para que cualquier empresa, directivo y trabajador condenado por casos de corrupción, no pueda contratar con las Administraciones públicas.
- Establecer la obligación de comparecer en la Comisión del Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado de la Asamblea de Madrid de todos los miembros del Consejo de Gobierno y altos cargos de la Administración, organismos y entes, antes de su nombramiento.

- Evitar la puerta giratoria. Los altos cargos no podrán realizar actividades privadas relacionadas con expedientes sobre los que hayan dictado resolución en el ejercicio del cargo, durante los cinco años posteriores a su cese o dimisión.
- Formular una nueva causa de pérdida de la condición de diputado vinculada a la indignidad política.
- Enviar cada seis meses a la Asamblea de Madrid toda la información sobre los gastos de representación e indemnizaciones de los altos cargos del Gobierno y directivos de los organismos, entes y empresas públicas de la Administración autonómica.

2.5 MOCIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, de conformidad con el artículo 203 del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir las Mociones Parlamentarias que a continuación se relacionan y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día anterior de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— M-8/2014 RGEF.9893 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 22/2014 RGEF.8518, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las consecuencias más dramáticas de la recesión económica que está sufriendo España es la profunda destrucción de empleo que comenzó en el tercer trimestre de 2008 y que tras la gestión del Partido Popular sitúa la tasa de paro en más del 26% en 2013 y un 23,67% en el tercer trimestre de 2014.

En el contexto nacional hay varios factores que merecen ser valorados:

El descenso continuo de la población mayor de 16 años, descenso de activos y ampliación de la inactividad, es un elemento que no se puede obviar cuando se valora la reducción del número de parados y la tasa de paro, ya que el efecto desánimo de la población activa influye claramente.

La discriminación de las mujeres en el mercado laboral es cada día más patente. No se están aplicando políticas que favorezcan el empleo de las mujeres, sino todo lo contrario.

Respecto del trimestre anterior, nos encontramos con 70.300 mujeres menos activas.

Ha subido la ocupación en los hombres y ha bajado la de las mujeres. En esta valoración hay que fijarse muy especialmente en las personas mayores de 45 años, y sobre todo, los mayores de 55 años. En este caso la tasa de desempleo se ha triplicado desde 2008. A esto hay que unir las restricciones de acceso al subsidio que colocan a estas personas en situaciones de precariedad absoluta, pudiendo pasar a convertirse en una situación de desempleo estructural.

La situación de los jóvenes menores de 25 años con tasas de desempleo superiores al 55% desde 2012 y aún en 2014 por encima del 52% requiere actuaciones específicas y rápidas en su puesta en funcionamiento.

Hay casi millón y medio de jóvenes que no tienen esperanza y que están condenados a la precariedad laboral o al exilio económico.

Los datos del propio Gobierno muestran que casi 140.000 españoles se han exiliado en los últimos dos años. En 2012, 57.267 españoles salieron fuera de España y en 2013, 79.306. Es decir, en tan sólo un año se ha producido un aumento del 38%.

La garantía juvenil que pretende dar respuesta al desempleo juvenil, no se está implantando de manera efectiva en las Comunidades Autónomas, ya que no cuentan con los fondos, ni con las plantillas ni las herramientas para ponerla en marcha de manera eficiente, ágil y eficaz.

Los datos de la última EPA III Trimestre de 2014, ponen de manifiesto que el paro es un problema cada vez más grave en la Comunidad de Madrid.

Actualmente hay 583.600 personas desempleadas, 39.500 más que al principio de la legislatura (IIT2011): 301.600 mujeres están en situación desempleo, habiéndose producido un incremento de 56.300 mujeres desde el inicio de la legislatura.

Estos datos confirman, también, que el paro en nuestra región, ha crecido a lo largo de los últimos tres años, a costa de las mujeres.

Al término del mes de junio de 2011 eran 298.900 los hombres en paro; hoy tres años después, esta cifra se ha reducido y se sitúa en 282.000. Por el contrario hoy hay 56.300 madrileñas en situación de desempleo más que al inicio de esta legislatura.

La tasa de paro ha pasado de 14,82 al 17,53 (2,71) mayor que en el conjunto de España que representa el 2,69.

En cuanto a los activos desde el inicio de la legislatura la Comunidad de Madrid cuenta con 154.300 activos menos, de los cuales 89.000 son hombres y 65.300 mujeres. Es especialmente preocupante que respecto al trimestre anterior, hay 4.000 mujeres activas menos.

Desde el inicio de la legislatura, el número de ocupados se ha visto reducido en 193.700 personas.

El paro de larga duración alcanza a más del 61% de las personas en desempleo, de ellos el 40% lleva más de dos años en búsqueda de empleo y sigue aumentando entre los mayores de 55 años.

Ante esta situación el Gobierno regional debería haber puesto en marcha políticas para estimular la economía, los sectores productivos y el empleo.

Por el contrario las políticas se han dirigido a combatir el déficit con ajustes continuos, reformas laborales que han desprotegido a los trabajadores y han permitido a las empresas despedir tanto individual como colectivamente de una manera más rápida y barata. Recortes en servicios públicos que claramente han empeorado las condiciones de vida de los ciudadanos y muy especialmente de las personas que han perdido su puesto de trabajo, debido al aumento de la desprotección por desempleo.

Es obligación de los poderes públicos plantear alternativas a las políticas que se están realizando y que sólo sirven para debilitar el Estado de Bienestar y precarizar el empleo.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a:

Poner en marcha un Plan de choque contra el Paro para el Fomento de la Ocupación, el Empleo y la Formación, que garantice que no haya ningún joven sin empleo o formación, ningún trabajador sin empleo o protección, y ninguna familia con todos sus miembros en paro, que contemple las siguientes actuaciones:

1.- Garantizar una atención adecuada a los desempleados reforzando los recursos humanos y técnicos de los Servicios Públicos de Empleo.

2.- Garantizar un Servicio Público de Empleo, gratuito, referente para los desempleados madrileños, para las empresas, y para las entidades y agentes sociales.

3.- Mejorar la cualificación de los desempleados y los trabajadores mediante la recualificación, formación inicial, orientación y mejora de la empleabilidad, con especial atención a los jóvenes.

4.- Potenciar programas específicos de formación para los desempleados de los sectores más afectados por la crisis.

5.- Promover de manera efectiva el proceso de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales de los trabajadores.

6.- Potenciar los programas de empleo y formación, dirigidos a colectivos más vulnerables: parados de larga duración, mujeres, jóvenes y discapacitados. Orientando las actuaciones a atender servicios esenciales para la comunidad.

7.- Desarrollar programas específicos para la implementación de talleres de empleo, escuelas taller, casas de oficios, así como los convenios para la contratación de desempleados a través de programas de Corporaciones Locales.

8.- Desarrollar programas de recualificación profesional, reincorporación a la Formación Reglada y prácticas en centros de trabajo, colaboración con la Universidad y centros especializados para realizar formación específica. Optimización de la colaboración y la transferencia del conocimiento entre la economía real, necesidades de las empresas y las Universidades.

9.- Potenciar la inserción laboral de los discapacitados especialmente en las empresas ordinarias. Exigir el cumplimiento de la obligación de contratación del 2% de las plantillas de personas con discapacidad para empresas y del 5% por las Administraciones públicas.

10.- Convertir a los servicios de orientación, información y asesoramiento en el eje transversal de las medidas de políticas de empleo.

11.- Desarrollar convenios entre la Administración estatal y autonómica para crear centros de FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICOS en sectores prioritarios de actividad económica.

12.- Evitar la exclusión social de los desempleados.

13.- Reforzar la cobertura de los desempleados de larga duración. En este sentido cobra especial relevancia el instar al Gobierno de la nación al reconocimiento de un subsidio de desempleo dirigido a parados sin prestación y con responsabilidades familiares carentes de rentas.

14.- Desarrollar el Plan de apoyo a los emprendedores y autónomos, que apueste por la calidad del trabajo autónomo, la mejora en la protección de los trabajadores autónomos, la simplificación administrativa para la creación de empresas, el apoyo a la financiación de los proyectos empresariales, incentivos fiscales, apoyo a la formación y fomento del asociacionismo.

15.- Desarrollar un Plan de apoyo a la Economía Social.

16.- Desarrollar el Plan de Empleo Joven recogido en la Proposición de Ley presentada por el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid. Plan que contempla tanto políticas activas de empleo como políticas de protección frente al desempleo. Destacando medidas significativas como son: el compromiso con la orientación y la formación para el empleo; el programa de apoyo a la competitividad y la Economía social; el programa de impulso a la investigación, el desarrollo y la innovación; Programas de becas transición desempleo-formación, Programa REGRESA y la Renta activa de Protección Integral frente al desempleo.

17.- Desarrollar el Plan de Empleo en Igualdad para las mujeres que contemple, al menos las siguientes medidas:

- Recuperación de políticas activas de empleo específicas teniendo en cuenta a aquellos colectivos de mujeres con especiales dificultades de inserción socio-laboral.
- El desarrollo obligatorio de planes de igualdad de género en las empresas, así como su constante evaluación.
- La incentivación de la actividad empresarial por parte de las mujeres, facilitando su acceso al crédito e incentivando la creación de empresas, especialmente de economía social.
- Apoyo a las mujeres del medio rural.
- Mejorar las medidas de apoyo a la conciliación de la vida laboral con la familiar, con medidas tendentes a fomentar la adopción de funciones empresariales por parte de la mujer en sectores en los que aún tiene escasa presencia.

18.- Plan para el fomento del empleo estable y de calidad que recoja las siguientes acciones:

- Fortalecer las relaciones laborales, a través del diálogo y la concertación de acuerdos entre sindicatos y organizaciones empresariales a través de la negociación colectiva.
- Fortalecer las relaciones con el empresariado desde el marco institucional.
- Desarrollar una política económica basada en la potenciación del sector industrial, fortalecimiento del sector servicios, principalmente el comercio y apoyar a nuevos sectores productivos con potencial de desarrollo.
- Promocionar un modelo productivo orientado al desarrollo de I+D+i, en estrecha colaboración con la estructura empresarial y con las instituciones formativas (Universidad, Centros de enseñanza reglada y ocupacional, sedes especializadas).
- Diseñar estrategias de RENOVACIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN para las empresas y autónomos para fomentar y favorecer actuaciones ofreciendo aquellos servicios que sean estratégicos.
- Fomentar el EMPRENDIMIENTO, individual y colectivo como una alternativa de empleo, con el apoyo público necesario y dotando de recursos los mecanismos que posibiliten la creación de empleo.
- Fomentar la apertura de líneas de crédito por parte de las entidades financieras a través de organismos competentes (ICO), y ayudas de diferentes Administraciones dirigido a las PYMES.

— M-9/2014 RGEP.9905 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, subsiguiente a la Interpelación 9/2013 RGEP.1258, relativa a política general de Gobierno sobre las buenas prácticas en la gestión pública de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España y la Comunidad de Madrid, llevamos una sucesión de casos de corrupción política continuada en los últimos años que están sacando a la luz pública una forma de gobernar de décadas en las que el interés público ha sido relegado a favor de intereses privados, lo que ha pervertido el funcionamiento de las instituciones del Estado. Ya nadie duda que en el origen de esta corrupción institucionalizada que corroe la base misma de nuestra democracia ha tenido mucho que ver los fallos institucionales del sistema, y las malas prácticas y costumbres políticas.

Hay múltiples ejemplos sobre estas prácticas corruptas. En la Comunidad de Madrid, acaba de destaparse una nueva trama que el juez ha definido como "crimen organizado" al frente de la cual estaba quien fue consejero de la Comunidad de Madrid, secretario general del Partido Popular, y alcalde de Valdemoro. Una trama que también ha afectado al PSOE y otros partidos. Anteriormente se había destapado el caso conocido como Gürtell y otros más. Todos ellos de extrema gravedad y que afectaban a relevantes cargos públicos elegidos directa o indirectamente por los máximos responsables de sus partidos. Asimismo, ha habido y hay casos de enchufismo y reparto de los cargos y puestos de trabajo de las Administraciones autonómica y local entre los miembros de los partidos que las han gobernado o gente afín. Además, se ha ido poco a poco conociendo cómo el pacto para el reparto de

Caja Madrid entre PP, PSOE, IU, sindicatos y asociaciones empresariales condujo a presuntas prácticas delictivas en su gestión y a su ruina. Una ruina que ha costado miles de millones de euros a todos los españoles y cientos de miles de desempleados.

No es de extrañar que estos hechos provoquen la lejanía de los ciudadanos respecto de las instituciones y de los políticos, lo que se manifiesta periódicamente a través de las encuestas del CIS. Muchos han perdido la confianza que tenían depositada en ellos, no les resultan creíbles ni útiles para solucionar sus problemas.

Transparencia Internacional dice que la corrupción política implica el mal uso del poder público encomendado para obtener beneficios privados. Esa misma organización señala que hay diferentes formas y grados de corrupción y que no siempre es fácil de aprehender. Puede ir desde el soborno al nepotismo, pasando por los conflictos de intereses y la mentira en la acción pública, hasta los peores casos que se producen cuando la corrupción se vuelve institucionalizada en el Estado y la economía, con la introducción de leyes que permiten la captura por intereses privados de aquél y de los reguladores.

Esa misma organización señala que la corrupción debe ser perseguida activamente por los poderes públicos, no sólo porque es inmoral, y en muchos casos ilegal y hasta delictiva, o porque sea mala para la seguridad en los negocios, sino porque la corrupción es un grave lastre para el desarrollo de un país y del bienestar de sus ciudadanos. Sobre todo es necesario luchar contra la "gran corrupción", que es aquella que afecta a los más altos niveles del Gobierno nacional y regional, sin olvidar el municipal, ya que ponen en cuestión el funcionamiento del Estado de Derecho, la democracia y la estabilidad económica.

Los casos descubiertos en la Comunidad de Madrid abarcan todos los tipos de corrupción citados: cobro de comisiones ilegales; prácticas de nepotismo o patronazgo público, vulgarmente conocidas como enchufismo; ocupación de las instituciones y aprobación de normas al servicio de intereses particulares. Un dato importante a tener en cuenta sobre la naturaleza de esta corrupción es que afecta sobre todo a dirigentes políticos de partidos y a los sectores privados que dependen de sus decisiones ya sea por tratarse de sectores regulados o por la contratación con las Administraciones públicas. Sin embargo, los empleados públicos en general en nuestra Comunidad y en España no tienen comportamientos corruptos. También, hay que destacar que su extensión es generalizada e institucionalizada y que responde en muchas ocasiones, sobre todo en los casos de patronazgo público y de ocupación de las instituciones, a una decisión de las cúpulas de los partidos políticos que ven esas instituciones y los puestos de las Administraciones como un botín a repartir entre sus correligionarios y como un instrumento para mantener e incrementar su poder.

Estos hechos han sido posibles porque se han desarticulado los controles internos y externos, se ha ocupado la justicia, se ha controlado a la fiscalía y se han amparado en muchas ocasiones las propias prácticas corruptas. En definitiva, porque ha habido impunidad, que proporcionaba beneficios a los propios dirigentes políticos.

Es imprescindible, para superar esta situación y fortalecer la democracia, restaurar la confianza de los ciudadanos. Sólo así, se podrá superar con éxito la crisis política, institucional y económica del país y de Madrid.

Para superarla lo primero que hay que hacer es descubrir todos los casos de corrupción, perseguirlos judicialmente para que los criminales corruptos tengan su castigo y devuelvan, en su

caso, los beneficios de sus crímenes. Es imprescindible conocer la verdad. Asimismo, habrá que exigir responsabilidades políticas por esos hechos.

Por otra parte, una vez detectados los fallos principales tenemos que ejecutar reformas de nuestras instituciones de forma decidida y radical. Eso exige aprobar leyes que incrementen los controles, que despoliticen la Administración, que refuercen la independencia de la justicia, que fomenten la transparencia –en la que tan malos resultados saca la Comunidad de Madrid–, que impidan que los corruptos vayan en las listas electorales o sean cargos públicos. Con ese objeto y para cambiar las prácticas políticas hacemos las propuestas de modificaciones legales y de conducta que aparecen en esta moción. Confiamos que no pase como hasta ahora en que UPyD las ha presentado reiteradamente en esta Asamblea y han sido siempre rechazadas.

MOCIÓN

A.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Que en el plazo de dos semanas impulse un pacto de los principales partidos políticos con representación en las instituciones de la Comunidad de Madrid que comprenda las siguientes medidas:

1.- Auditoria externa independiente (podría ser de la intervención general del Estado) de la contratación y gestión pública de la Comunidad de Madrid de los últimos 10 años para conocer el alcance real de la corrupción y ponerla en conocimiento de la justicia.

2.- Compromiso expreso de asumir responsabilidades políticas por las conductas conocidas de corrupción y las que se puedan conocer en el futuro.

3.- Compromiso de que los imputados por un delito relacionado con la corrupción no integren las candidaturas electorales de los partidos políticos en la Comunidad de Madrid ni, en su caso, ostenten cargos públicos.

4.- Presentación de un proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de Madrid con el punto expreso de la supresión del aforamiento de los diputados autonómicos.

5.- Que los nombramientos de consejeros y viceconsejeros, al menos, cuenten con la aprobación previa de la Asamblea de Madrid, tras la celebración de una audiencia del candidato.

6.- Despolitización de la Administración autonómica. Los nombramientos de los altos cargos y de los directivos de la Administración institucional, empresas y sociedades con control público se harán de acuerdo a criterios objetivos de mérito y capacidad mediante un proceso transparente y con publicidad. Las propuestas de sus nombramientos se realizarán por una comisión independiente y profesional.

7.- Supresión de los nombramientos por libre designación en la Administración de la Comunidad de Madrid.

8.- Creación de un cuerpo de interventores profesional en la Administración autonómica que goce de garantías de independencia en el ejercicio de sus funciones de control financiero.

9.- Prohibición del nepotismo y patronazgo (enchufes) en los nombramientos de cargos en instituciones públicas, empresas controladas por las Administraciones públicas, organizaciones o instituciones subvencionadas por ellas y en los contratos o negocios jurídicos que realicen.

10.- Mejora de la regulación del conflicto de intereses de los miembros del Gobierno y altos cargos y regulación de las llamadas puertas giratorias.

11.- Establecimiento de un canal de denuncias confidenciales que garantice el anonimato del denunciante. La persona receptora deberá ser independiente. Regulación de un estatuto de protección de las víctimas de corrupción.

12.- Aprobación de una Ley de Transparencia más ambiciosa que la estatal. En tanto en cuanto se procede a la aprobación de la norma, proceder a la publicación de los datos mencionados en el informe de Transparencia Internacional sobre el Índice de Transparencia de las Comunidades Autónomas (INCAU).

13.- Modificación de las normas reguladoras de la publicidad de contratos, para que se incluya y se mantenga accesible al público toda la documentación que acompaña a la convocatoria, adjudicación y modificación de los contratos, así como información suficiente sobre los contratos menores adjudicados.

14.- Modificación de las normas reguladoras de convenios administrativos y subvenciones de la Comunidad de Madrid, al objeto de que se articule la publicación de información suficiente acerca de ellos, que incluya las partes firmantes, su objeto y las obligaciones económicas suscritas y centralice el acceso de los madrileños a toda la información acerca de las subvenciones convocadas y concedidas.

15.- Controlar la externalización de servicios. Establecer la posibilidad de recurso directo frente a ellas, con legitimación de las organizaciones sindicales y asociaciones de funcionarios. Si se demostrase que la Administración tenía medios para realizar el servicio, establecer la responsabilidad directa para los directivos que la autorizaron.

16.- Simplificación del entramado institucional y prohibición de la forma fundacional en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

17.- Despolitización de la Cámara de Cuentas, mientras no asuma sus funciones el Tribunal de Cuentas. Sus consejeros serán elegidos por un procedimiento en el que no participen los partidos políticos o los grupos parlamentarios directamente.

18.- Dotación de medios materiales suficientes para los juzgados que se ocupan de aquellos casos relacionados con la corrupción.

19.- Ejercicio decidido por la Administración de las acciones a su disposición para denunciar la corrupción, así como el incremento de las sanciones por las conductas inapropiadas.

20.- Reforma de la Ley Electoral de Madrid para establecer la incompatibilidad del cargo de alcalde o concejal con la de diputado autonómico. Regulación de un sistema de listas desbloqueadas.

21.- Reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid. Obligatoriedad de la publicación de las nóminas de los Diputados y otros cargos públicos; así como otras medidas de transparencia como

la publicación de agendas, y una mayor flexibilidad en el proceso legislativo y de control al Gobierno. Además, los diputados pagarán el IRPF por la integridad de sus retribuciones.

22.- Prohibición expresa de los sobresueldos, siendo incompatible la percepción de un sueldo público con uno del propio partido por la pertenencia a órganos ejecutivos internos.

B.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que presente ante el Gobierno del Estado las medidas siguientes:

1.- Aprobación de reformas legales a fin de asegurar que los acusados formalmente por un delito relacionado con la corrupción no puedan integrar candidaturas electorales ni, en su caso, seguir ostentando cargos públicos, acometiendo las reformas legales necesarias para incluir tales supuestos como causas de inelegibilidad e incompatibilidad en nuestra legislación.

2.- Impulso de leyes penales más eficientes contra la corrupción:

a) Regulación del delito de financiación ilegal de los partidos políticos.

b) Regulación del delito de enriquecimiento ilícito de los cargos públicos.

c) Regulación del delito de omisión o falsedad de la contabilidad y patrimonio social de los partidos políticos y de los cargos públicos.

d) Protección jurídica y garantía de anonimato a los denunciantes de la corrupción. Aprobación de una ley de protección jurídica a todos aquellos ciudadanos denunciantes de posibles casos de corrupción.

3.- Aumento de los medios para la lucha contra la corrupción:

a) Inclusión en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el próximo año 2015 de una dotación de fondos extraordinaria a fin de reforzar los medios humanos y materiales de la Fiscalía Anticorrupción.

b) Inclusión en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el próximo año 2015 de una dotación de fondos extraordinaria con los que reforzar el servicio de inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) a fin de reducir el fraude fiscal, estableciendo un plan específico de inspección a partidos políticos, sindicatos y cargos públicos.

c) Reforzar el Tribunal de Cuentas, mediante las medidas legales y presupuestarias necesarias para garantizar su independencia y eficiencia, estableciendo un sistema efectivo que le atribuya competencias sancionadoras sobre todo el sector público y los partidos políticos, así como un reforzamiento del procedimiento de enjuiciamiento contable.

d) Inclusión en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2015 de una dotación de fondos extraordinarios para la Audiencia Nacional para que, como Tribunal deslocalizado, se especialice en temas de corrupción política.

4.- Reforzar la exigencia de responsabilidad por mala gestión a los cargos públicos al frente de órganos, sociedades o entes públicos que, bien de forma dolosa o bien por negligencia grave, hayan causado, por actos u omisiones contrarios a la Ley, daños patrimoniales a los bienes o al caudal

público; incumpliendo los deberes inherentes al desempeño del cargo. Establecimiento de un procedimiento de enjuiciamiento contable específico ante el Tribunal de Cuentas.

5.- Modificación del régimen de indultos vigente para limitar aplicación y arbitrariedad en su concesión y la prohibición en determinados delitos como, por ejemplo, los relativos a la corrupción política, a fin de evitar conflictos de intereses en su concesión.

6.- Modificación puntual y urgente de los artículos 71.3 y 102.1 de la Constitución Española y de la Ley Orgánica del Poder Judicial a fin de suprimir todos los supuestos de aforamientos previstos en nuestro ordenamiento jurídico estatal.

7.- Garantizar la independencia y autoridad sancionadora de los organismos reguladores y de control público.

8.- Reforma urgente de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de que por lo menos doce de los veinte miembros del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) sean elegidos por y entre jueces y magistrados mediante votación directa y secreta, acabando radicalmente con la existencia de jueces "progresistas" o "conservadores" en el Tribunal Constitucional y en las altas magistraturas del Estado.

9.- Modificación de Ley Orgánica de Partidos Políticos a fin de obligar a los partidos a instaurar un sistema de primarias, que regule la elección de sus candidatos a través de elecciones internas competitivas mediante voto directo y secreto, y a publicar en internet las cuentas anuales detalladas de los partidos políticos y entidades a ellos vinculadas con el desglose orgánico y geográfico de la totalidad de sus gastos e ingresos, así como sus bienes patrimoniales.

10.- Adoptar las medidas necesarias para combatir el pernicioso fenómeno de la "puerta giratoria" ("revolving door") y regular adecuadamente, siguiendo las recomendaciones de Consejo de Europa contenidas en el Informe publicado el 15 de enero de 2014 por parte del "Grupo de Estados contra la Corrupción" (GRECO), los conflictos de interés y el régimen de incompatibilidades, estableciendo una política específica de obligado cumplimiento sobre los regalos, atenciones personales y otras liberalidades que pretendan hacerse a los políticos.

2.6 INTERPELACIONES

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir a trámite la Interpelación Parlamentaria que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— I-33/2014 RGEP.9719 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia energética en el Servicio Madrileño de Salud.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1024/2014 RGEP.9709 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad de Madrid la publicación en redes sociales en noviembre de 2013, por parte de Madrid Excelente, que "la Comisión de Calidad de Madrid Excelente ha aprobado la concesión de nuestro sello de excelencia a 18 nuevas empresas, que son: (...) Sinergia Empresarial Avanzada".

———— PE-1025/2014 RGEP.9710 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes que fueron evacuados desde la Consejería de Empleo para la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente Sinergia Empresarial.

———— PE-1026/2014 RGEP.9711 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién elaboró los informes emitidos desde la Comunidad de Madrid a efectos de solicitud de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial.

———— PE-1027/2014 RGEP.9739 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está cumpliendo la empresa adjudicataria del servicio de limpieza del Hospital Virgen de la Torre los descansos legales del personal con discapacidad en lo dispuesto en el artículo 47.3 del Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, en el apartado de descanso diario y semanal en el que figura "... y del personal con discapacidad con relación laboral de carácter especial será, como mínimo, de dos días ininterrumpidos".

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-1080/2013 RGEP.8610 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a mantener en el Centro de Salud Mental de Arganda del Rey-Rivas Vaciamadrid el mismo número de profesionales y las mismas categorías profesionales que existen en la actualidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Centro de Salud de Rivas "Santa Mónica" ha cedido al Hospital del Sureste 6 salas para que pasen consulta un psicólogo y dos psiquiatras de lunes a viernes en horario de mañana, contando además con un administrativo y un DUE y con la visita de un psiquiatra infantil y un trabajador social cuatro días a la semana, sin que exista previsión de modificación alguna al respecto.

———— PE-396/2014 RGEP.4952 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPU PyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los resultados obtenidos por el Plan Madrid Región Digital.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que Madrid Región Digital fue una iniciativa que nació con el objeto de promover e impulsar la implantación de la sociedad de la información en la Comunidad de Madrid.

Esta iniciativa se materializó en las convocatorias de ayudas a municipios y mancomunidades de municipios, en los términos de la Orden 1775/2007, de 10 de octubre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a entidades locales de la Comunidad de Madrid, encaminadas a desarrollar en el marco del Plan Avanza la iniciativa "Madrid Región Digital", y de la Orden 341/2010, de 4 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan dichas ayudas para el año 2010.

Estas convocatorias de ayudas preveían un procedimiento de concesión mediante concurrencia competitiva, señalándose una serie de criterios a valorar por la correspondiente Comisión de Evaluación recogida en las respectivas convocatorias, con carácter previo a la concesión de las ayudas.

Posteriormente, concluidos los plazos de ejecución de los proyectos y de justificación de las inversiones realizadas, se ha procedido a la revisión de la documentación justificativa de la realización de los proyectos subvencionados, y, en su caso, a la comprobación material mediante representante de

la Intervención, de las inversiones realizadas, para comprobar que las mismas se ajustaban al proyecto subvencionado.

A día de hoy y desde el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, solo cabe valorar, de modo muy positivo las actuaciones en su día acometidas.

Los estudios de la Sociedad de la Información en España (Fundación Telefónica) y el Informe Anual sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España 2014 (Fundación Orange) ponen de manifiesto que la Comunidad de Madrid es líder en el desarrollo de la sociedad de la información.

La dotación de TIC en los hogares aumenta año tras año. El 82,5% de hogares de la Región tiene algún tipo de ordenador, el 79,8% tienen acceso a Internet y el 78,5% tiene conexión de banda ancha fija. En los citados indicadores la Comunidad de Madrid es líder nacional y presenta resultados por encima de la media europea.

Asimismo, lidera otros indicadores como el relativo al comercio electrónico, el de proporción de personas que acceden a Internet a través de sus teléfonos móviles y el de internautas que han creado alguna vez una página web.

Por lo que se refiere a empresas, queda patente la realidad digital de la Comunidad de Madrid. El 98,1% de empresas dispone de conexión a Internet, de las cuales al 99,5% se conectan mediante conexión de banda ancha.

Igualmente la Comunidad de Madrid es líder en eAdministración, siendo la región del conjunto nacional que presenta una mayor interacción de los ciudadanos con la administración electrónica y en la que más internautas obtienen información de las páginas web de la administración y donde éstos descargan y envían por internet más formularios.

En el campo empresarial también la Comunidad de Madrid muestra cifras muy positivas, por encima de la media nacional, siendo la Comunidad autónoma en la que más trabajadores usan Internet y disponen de dispositivos portátiles que permiten la conexión móvil a Internet.

Solo cabe considerar que las ayudas en su día convocadas en el marco de la iniciativa Madrid Región Digital, junto a otras actuaciones llevadas a cabo en diferentes ámbitos de la Comunidad de Madrid, unido al dinamismo de la ciudadanía y del sector empresarial de la Región, han sido factores que han contribuido a la consecución del posicionamiento de liderazgo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-397/2014 RGEF.4953 ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que ha llevado a cabo durante la presente Legislatura la Comunidad de Madrid en el marco del Plan Madrid Región Digital.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que Madrid Región Digital fue una iniciativa que nació con el objeto de promover e impulsar la implantación de la sociedad de la información en la Comunidad de Madrid.

Esta iniciativa se materializó en las convocatorias de ayudas a municipios y mancomunidades de municipios, en los términos de la Orden 1775/2007, de 10 de octubre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a entidades locales de la Comunidad de Madrid, encaminadas a desarrollar en el marco del Plan Avanza la iniciativa "Madrid Región Digital", y de la Orden 341/2010, de 4 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan dichas ayudas para el año 2010.

Estas convocatorias de ayudas preveían un procedimiento de concesión mediante concurrencia competitiva, señalándose una serie de criterios a valorar por la correspondiente Comisión de Evaluación recogida en las respectivas convocatorias, con carácter previo a la concesión de las ayudas.

Posteriormente, concluidos los plazos de ejecución de los proyectos y de justificación de las inversiones realizadas, se ha procedido a la revisión de la documentación justificativa de la realización de los proyectos subvencionados, y, en su caso, a la comprobación material mediante representante de la Intervención, de las inversiones realizadas, para comprobar que las mismas se ajustaban al proyecto subvencionado.

A día de hoy y desde el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, solo cabe valorar, de modo muy positivo las actuaciones en su día acometidas.

Los estudios de la Sociedad de la Información en España (Fundación Telefónica) y el Informe Anual sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España 2014 (Fundación Orange) ponen de manifiesto que la Comunidad de Madrid es líder en el desarrollo de la sociedad de la información.

La dotación de TIC en los hogares aumenta año tras año. El 82,5% de hogares de la Región tiene algún tipo de ordenador, el 79,8% tienen acceso a Internet y el 78,5% tiene conexión de banda ancha fija. En los citados indicadores la Comunidad de Madrid es líder nacional y presenta resultados por encima de la media europea.

Asimismo, lidera otros indicadores como el relativo al comercio electrónico, el de proporción de personas que acceden a Internet a través de sus teléfonos móviles y el de internautas que han creado alguna vez una página web.

Por lo que se refiere a empresas, queda patente la realidad digital de la Comunidad de Madrid. El 98,1% de empresas dispone de conexión a Internet, de las cuales al 99,5% se conectan mediante conexión de banda ancha.

Igualmente la Comunidad de Madrid es líder en eAdministración, siendo la región del conjunto nacional que presenta una mayor interacción de los ciudadanos con la administración electrónica y en la que más internautas obtienen información de las páginas web de la administración y donde éstos descargan y envían por internet más formularios.

En el campo empresarial también la Comunidad de Madrid muestra cifras muy positivas, por encima de la media nacional, siendo la Comunidad autónoma en la que más trabajadores usan Internet y disponen de dispositivos portátiles que permiten la conexión móvil a Internet.

Solo cabe considerar que las ayudas en su día convocadas en el marco de la iniciativa Madrid Región Digital, junto a otras actuaciones llevadas a cabo en diferentes ámbitos de la Comunidad de Madrid, unido al dinamismo de la ciudadanía y del sector empresarial de la Región, han sido factores que han contribuido a la consecución del posicionamiento de liderazgo de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-398/2014 RGEF.4954** ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado la Comunidad de Madrid para evaluar la implementación de las medidas de las incluidas en el Plan Madrid Región Digital.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que Madrid Región Digital fue una iniciativa que nació con el objeto de promover e impulsar la implantación de la sociedad de la información en la Comunidad de Madrid.

Esta iniciativa se materializó en las convocatorias de ayudas a municipios y mancomunidades de municipios, en los términos de la Orden 1775/2007, de 10 de octubre, de la Consejería de Economía y Consumo, por la que se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a entidades locales de la Comunidad de Madrid, encaminadas a desarrollar en el marco del Plan Avanza la iniciativa "Madrid Región Digital", y de la Orden 341/2010, de 4 de marzo, de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan dichas ayudas para el año 2010.

Estas convocatorias de ayudas preveían un procedimiento de concesión mediante concurrencia competitiva, señalándose una serie de criterios a valorar por la correspondiente Comisión de Evaluación recogida en las respectivas convocatorias, con carácter previo a la concesión de las ayudas.

Posteriormente, concluidos los plazos de ejecución de los proyectos y de justificación de las inversiones realizadas, se ha procedido a la revisión de la documentación justificativa de la realización de los proyectos subvencionados, y, en su caso, a la comprobación material mediante representante de la Intervención, de las inversiones realizadas, para comprobar que las mismas se ajustaban al proyecto subvencionado.

A día de hoy y desde el ámbito competencial de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, solo cabe valorar, de modo muy positivo las actuaciones en su día acometidas.

Los estudios de la Sociedad de la Información en España (Fundación Telefónica) y el Informe Anual sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España 2014 (Fundación Orange) ponen de manifiesto que la Comunidad de Madrid es líder en el desarrollo de la sociedad de la información.

La dotación de TIC en los hogares aumenta año tras año. El 82,5% de hogares de la Región tiene algún tipo de ordenador, el 79,8% tienen acceso a Internet y el 78,5% tiene conexión de banda ancha fija. En los citados indicadores la Comunidad de Madrid es líder nacional y presenta resultados por encima de la media europea.

Asimismo, lidera otros indicadores como el relativo al comercio electrónico, el de proporción de personas que acceden a Internet a través de sus teléfonos móviles y el de internautas que han creado alguna vez una página web.

Por lo que se refiere a empresas, queda patente la realidad digital de la Comunidad de Madrid. El 98,1% de empresas dispone de conexión a Internet, de las cuales al 99,5% se conectan mediante conexión de banda ancha.

Igualmente la Comunidad de Madrid es líder en eAdministración, siendo la región del conjunto nacional que presenta una mayor interacción de los ciudadanos con la administración electrónica y en la que más internautas obtienen información de las páginas web de la administración y donde éstos descargan y envían por internet más formularios.

En el campo empresarial también la Comunidad de Madrid muestra cifras muy positivas, por encima de la media nacional, siendo la Comunidad autónoma en la que más trabajadores usan Internet y disponen de dispositivos portátiles que permiten la conexión móvil a Internet.

Solo cabe considerar que las ayudas en su día convocadas en el marco de la iniciativa Madrid Región Digital, junto a otras actuaciones llevadas a cabo en diferentes ámbitos de la Comunidad de Madrid, unido al dinamismo de la ciudadanía y del sector empresarial de la Región, han sido factores que han contribuido a la consecución del posicionamiento de liderazgo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-403/2014 RGEP.4978 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid, coordinar o impulsar con la Fundación de Ferrocarriles Españoles la Vía Verde del Guadarrama, que cuenta con los pertinentes estudios de factibilidad desde el año 2003 financiados por la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid colaborará con las distintas administraciones competentes, Ayuntamientos y Administración del Estado, para la realización del proyecto de la Vía Verde Móstoles-Almorox, así como para la ejecución de las acciones de mejora de dicha vía, dentro del ámbito de sus competencias.

———— PE-678/2014 RGEP.2711 ————

(Transformada de PCOC-408/2014 RGEP.2711)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha realizado la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura alguna actuación de revisión de expedientes de subvención para formación continua, correspondientes a los años 2010 y 2012, en los que figure la plataforma SINERGIA EMPRESARIAL.es para la impartición de cursos de formación continua en la modalidad de Teleformación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura sí ha realizado actuaciones de revisión de tales expedientes.

———— PE-761/2014 RGEF.7222 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura el cierre de alguna de las dos Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid que existen actualmente en el municipio de Getafe.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay previsión alguna al respecto.

———— PE-798/2014 RGEF.7330 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de que se vayan a separar los servicios de la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en las dos Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid que existen actualmente en el municipio de Getafe.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los servicios que prestan tanto el Servicio Público de Empleo Estatal como el Autonómico, son en parte complementarios y van a seguir siéndolo tanto en las Oficinas de Empleo de Getafe, como en las del resto de la Comunidad autónoma.

———— PE-809/2014 RGEF.7437 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no respondió la Consejera de Empleo a la pregunta formulada por este Grupo Parlamentario sobre si se había solicitado o no a la Fundación Tripartita la ampliación del plazo de justificación de las subvenciones recibidas por las asociaciones afectadas por el caso Aneri, relativas al ejercicio 2011.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura contestó el asunto planteado en el Pleno del 8 de mayo de 2014 con motivo de la sustanciación de la PCOP-454/2014 RGEF.4521, tal como figura en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— PE-815/2014 RGEF.7443 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha tomado la Sra. Consejera de Empleo medidas disciplinarias contra los funcionarios que solicitaron a la Fundación Tripartita la apertura de un plazo extraordinario para la justificación de las subvenciones recibidas por las asociaciones empresariales afectadas por el caso Aneri.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no se ha concedido ningún plazo extraordinario a las asociaciones empresariales afectadas por el caso Aneri.

———— PE-816/2014 RGEF.7444 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a tomar la Sra. Consejera de Empleo medidas disciplinarias contra los funcionarios que

solicitaron a la Fundación Tripartita la apertura de un plazo extraordinario para la justificación de las subvenciones recibidas por las asociaciones empresariales afectadas por el caso Aneri.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no se ha concedido ningún plazo extraordinario a las asociaciones empresariales afectadas por el caso Aneri.

———— PE-828/2014 RGEP.7511 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura el cierre de alguna de las dos Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid que existen actualmente en el municipio de Getafe.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no hay previsión alguna al respecto.

———— PE-834/2014 RGEP.7576 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: política de "Open Data" que desarrolla la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid sigue una línea de trabajo con el objetivo de compartir y poner a disposición de toda la ciudadanía los datos relativos al sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, se considera muy positivo compartir información con el ciudadano, como también seguir trabajando en las recomendaciones de la Comisión Europea.

———— PE-835/2014 RGEP.7577 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda seguir las recomendaciones de la Comisión Europea en su Comunicación 240 de 2014 con respecto al "Open Data".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid sigue una línea de trabajo con el objetivo de compartir y poner a disposición de toda la ciudadanía los datos relativos al sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, se considera muy positivo compartir información con el ciudadano, como también seguir trabajando en las recomendaciones de la Comisión Europea.

———— PE-836/2014 RGEP.7578 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera positivo la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda la puesta en marcha de una administración "Open Data" como forma de colaboración público privada.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Consorcio Regional de Transportes de Madrid sigue una línea de trabajo con el objetivo de compartir y poner a disposición de toda la ciudadanía los datos relativos al sistema de transporte público de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, se considera muy positivo compartir información con el ciudadano, como también seguir trabajando en las recomendaciones de la Comisión Europea.

———— PE-847/2014 RGEF.7687 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se concreta la participación de la Comunidad de Madrid en la British Birdfair 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la participación de la Comunidad de Madrid en la British Birdfair 2014 se concretó con su presencia en el stand compartido con SEO/BIRDLIFE y Turespaña, en el marco del convenio firmado con Turespaña-SEMA-OAPN para la promoción de España como destino internacional de ecoturismo y turismo ornitológico.

El material promocional distribuido a tour-operadores, guías especializados y visitantes, ha sido el siguiente:

- Un poster tamaño DIN-A3, que bajo el lema "Madrid Nature Destination. Thinking about visiting Madrid?" mostraba las especies más representativas de la Región para los amantes de las aves.
- Una presentación digital titulada "Madrid Nature Destination", que reunía los recursos y productos turísticos de Naturaleza que ofrece Madrid como destino de turismo ornitológico.

———— PE-848/2014 RGEF.7688 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las condiciones de la participación de la Comunidad de Madrid en la British Birdfair 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la participación de la Comunidad de Madrid en la British Birdfair 2014 se concretó con su presencia en el stand compartido con SEO/BIRDLIFE y Turespaña, en el marco del convenio firmado con Turespaña-SEMA-OAPN para la promoción de España como destino internacional de ecoturismo y turismo ornitológico.

El material promocional distribuido a tour-operadores, guías especializados y visitantes, ha sido el siguiente:

- Un poster tamaño DIN-A3, que bajo el lema "Madrid Nature Destination. Thinking about visiting Madrid?" mostraba las especies más representativas de la Región para los amantes de las aves.

- Una presentación digital titulada "Madrid Nature Destination", que reunía los recursos y productos turísticos de Naturaleza que ofrece Madrid como destino de turismo ornitológico.

———— **PE-850/2014 RGEF.7690** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: material que se ha preparado y editado para la participación de la Comunidad de Madrid en la edición de la British Birdfair 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la participación de la Comunidad de Madrid en la British Birdfair 2014 se concretó con su presencia en el stand compartido con SEO/BIRDLIFE y Turespaña, en el marco del convenio firmado con Turespaña-SEMA-OAPN para la promoción de España como destino internacional de ecoturismo y turismo ornitológico.

El material promocional distribuido a tour-operadores, guías especializados y visitantes, ha sido el siguiente:

- Un poster tamaño DIN-A3, que bajo el lema "Madrid Nature Destination. Thinking about visiting Madrid?" mostraba las especies más representativas de la Región para los amantes de las aves.
- Una presentación digital titulada "Madrid Nature Destination", que reunía los recursos y productos turísticos de Naturaleza que ofrece Madrid como destino de turismo ornitológico.

———— **PE-853/2014 RGEF.7732** ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno de la Comunidad de Madrid la posibilidad de que el horario ampliado de la Red de Bibliotecas de la Comunidad que se establece del 25 de agosto al 12 de septiembre se amplíe hasta el 11 de octubre para ayudar a las personas que estén preparando las oposiciones para 3.571 plazas sanitarias convocadas por la Comunidad de Madrid entre los días 20 de septiembre y 11 de octubre.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los estudiantes y opositores tienen a su disposición el programa anual que incluye 12 bibliotecas con horario ampliado de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid durante tres períodos de exámenes y selectividad, ofreciendo un horario extraordinario de 7 de la mañana a 1 de la madrugada los siete días de la semana. Además se ofrecen 4 horas más de apertura (de 21 horas a 1 de la madrugada) y de 9 horas a 1 de la madrugada en fines de semana en doce bibliotecas de la Red. A esta medida se han sumado bibliotecas Municipales de once localidades madrileñas, entre ellas Colmenar Viejo, y las salas de estudio de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.

Con la oferta conjunta de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad, de las Bibliotecas Municipales de la Región y de la Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, existen amplias oportunidades para que estudiantes y opositores puedan hacer uso de las instalaciones de lectura pública.

PE-854/2014 RGEF.7733

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid extrapolar a alguna de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas de la Comunidad de Madrid la medida tomada en Colmenar Viejo de prolongar la ampliación de horario de apertura de la biblioteca municipal para facilitar el estudio a los opositores a funcionarios sanitarios de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los estudiantes y opositores tienen a su disposición el programa anual que incluye 12 bibliotecas con horario ampliado de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid durante tres períodos de exámenes y selectividad, ofreciendo un horario extraordinario de 7 de la mañana a 1 de la madrugada los siete días de la semana. Además se ofrecen 4 horas más de apertura (de 21 horas a 1 de la madrugada) y de 9 horas a 1 de la madrugada en fines de semana en doce bibliotecas de la Red. A esta medida se han sumado bibliotecas Municipales de once localidades madrileñas, entre ellas Colmenar Viejo, y las salas de estudio de las bibliotecas de la Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid.

Con la oferta conjunta de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad, de las Bibliotecas Municipales de la Región y de la Red de Bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid, existen amplias oportunidades para que estudiantes y opositores puedan hacer uso de las instalaciones de lectura pública.

PE-855/2014 RGEF.7745

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la entrada en funcionamiento plena del Consultorio Médico de Arroyomolinos una vez terminadas obras de mejora y ampliación del mismo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que con carácter previo a la reanudación de las obras hay que aprobar un Proyecto Modificado, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Este proyecto, debe ser informado previamente por la Consejería de Sanidad, tal y como establece el Decreto del Programa de Inversiones PRISMA 2008-2011, estando actualmente pendiente dicho informe.

Por otra parte, el plan de obras de dicho Proyecto, establecerá la fecha de terminación de éstas y, con posterioridad, habrá de dotarse al Centro del mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento.

En cuanto al motivo de la paralización de dichas obras se debe a que cuando se han iniciado los trabajos de derribo de parte del consultorio existente y de excavación de la parcela para la ampliación del mismo, se ha comprobado que las características del terreno no son las que se han tenido en cuenta en el cálculo de la cimentación prevista en el Proyecto, motivo por el que se tiene que modificar dicha cimentación mediante el Proyecto anteriormente citado, encargado por la Consejería de Sanidad y supervisado por su Oficina de Supervisión de Proyectos.

———— PE-856/2014 RGEF.7746 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la terminación de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que con carácter previo a la reanudación de las obras hay que aprobar un Proyecto Modificado, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Este proyecto, debe ser informado previamente por la Consejería de Sanidad, tal y como establece el Decreto del Programa de Inversiones PRISMA 2008-2011, estando actualmente pendiente dicho informe.

Por otra parte, el plan de obras de dicho Proyecto, establecerá la fecha de terminación de éstas y, con posterioridad, habrá de dotarse al Centro del mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento.

En cuanto al motivo de la paralización de dichas obras se debe a que cuando se han iniciado los trabajos de derribo de parte del consultorio existente y de excavación de la parcela para la ampliación del mismo, se ha comprobado que las características del terreno no son las que se han tenido en cuenta en el cálculo de la cimentación prevista en el Proyecto, motivo por el que se tiene que modificar dicha cimentación mediante el Proyecto anteriormente citado, encargado por la Consejería de Sanidad y supervisado por su Oficina de Supervisión de Proyectos.

———— PE-857/2014 RGEF.7747 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está prevista la reanudación de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que con carácter previo a la reanudación de las obras hay que aprobar un Proyecto Modificado, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Este proyecto, debe ser informado previamente por la Consejería de Sanidad, tal y como establece el Decreto del Programa de Inversiones PRISMA 2008-2011, estando actualmente pendiente dicho informe.

Por otra parte, el plan de obras de dicho Proyecto, establecerá la fecha de terminación de éstas y, con posterioridad, habrá de dotarse al Centro del mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento.

En cuanto al motivo de la paralización de dichas obras se debe a que cuando se han iniciado los trabajos de derribo de parte del consultorio existente y de excavación de la parcela para la ampliación del mismo, se ha comprobado que las características del terreno no son las que se han tenido en cuenta en el cálculo de la cimentación prevista en el Proyecto, motivo por el que se tiene que modificar dicha cimentación mediante el Proyecto anteriormente citado, encargado por la Consejería de Sanidad y supervisado por su Oficina de Supervisión de Proyectos.

PE-858/2014 RGEF.7748

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si la paralización de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos se deben a desacuerdos económicos entre la empresa adjudicataria y la Consejería de Sanidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que con carácter previo a la reanudación de las obras hay que aprobar un Proyecto Modificado, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Este proyecto, debe ser informado previamente por la Consejería de Sanidad, tal y como establece el Decreto del Programa de Inversiones PRISMA 2008-2011, estando actualmente pendiente dicho informe.

Por otra parte, el plan de obras de dicho Proyecto, establecerá la fecha de terminación de éstas y, con posterioridad, habrá de dotarse al Centro del mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento.

En cuanto al motivo de la paralización de dichas obras se debe a que cuando se han iniciado los trabajos de derribo de parte del consultorio existente y de excavación de la parcela para la ampliación del mismo, se ha comprobado que las características del terreno no son las que se han tenido en cuenta en el cálculo de la cimentación prevista en el Proyecto, motivo por el que se tiene que modificar dicha cimentación mediante el Proyecto anteriormente citado, encargado por la Consejería de Sanidad y supervisado por su Oficina de Supervisión de Proyectos.

PE-859/2014 RGEF.7749

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas que han motivado la paralización de las obras de mejora y ampliación del Consultorio Médico de Arroyomolinos.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que con carácter previo a la reanudación de las obras hay que aprobar un Proyecto Modificado, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Este proyecto, debe ser informado previamente por la Consejería de Sanidad, tal y como establece el Decreto del Programa de Inversiones PRISMA 2008-2011, estando actualmente pendiente dicho informe.

Por otra parte, el plan de obras de dicho Proyecto, establecerá la fecha de terminación de éstas y, con posterioridad, habrá de dotarse al Centro del mobiliario y equipos necesarios para su funcionamiento.

En cuanto al motivo de la paralización de dichas obras se debe a que cuando se han iniciado los trabajos de derribo de parte del consultorio existente y de excavación de la parcela para la ampliación del mismo, se ha comprobado que las características del terreno no son las que se han tenido en cuenta en el cálculo de la cimentación prevista en el Proyecto, motivo por el que se tiene que modificar dicha cimentación mediante el Proyecto anteriormente citado, encargado por la Consejería de Sanidad y supervisado por su Oficina de Supervisión de Proyectos.

———— PE-864/2014 RGEP.7884 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que antes de poder iniciar las gestiones oportunas, ha sido necesario llevar a cabo una serie de consultas, entre otras, en la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y el Registro de la Propiedad y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, para tener certeza de la información referente a la propiedad del terreno en el cual se encuentran los restos arqueológicos de Calatalifa.

Tras efectuar estas gestiones se ha contactado con la propiedad a efectos de evaluar la situación de conservación y valorar las medidas oportunas a adoptar.

———— PE-865/2014 RGEP.7885 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se han consensuado por parte de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura con el propietario de la finca en la que se encuentran los restos arqueológicos de las ruinas árabes de Calatalifa en Villaviciosa de Odón, las actuaciones necesarias a realizar con el fin de mantener los citados restos en un óptimo estado de conservación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que antes de poder iniciar las gestiones oportunas, ha sido necesario llevar a cabo una serie de consultas, entre otras, en la Dirección General del Catastro del Ministerio de Hacienda y el Registro de la Propiedad y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, para tener certeza de la información referente a la propiedad del terreno en el cual se encuentran los restos arqueológicos de Calatalifa.

Tras efectuar estas gestiones se ha contactado con la propiedad a efectos de evaluar la situación de conservación y valorar las medidas oportunas a adoptar.

———— PE-917/2014 RGEP.8414 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: de las sedes judiciales dependientes de la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles están en régimen de alquiler y cuáles son propiedad de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se adjunta documentación con los datos solicitados.

Madrid capital en régimen de alquiler:

SEDE JUDICIAL	SITUACIÓN
MADRID. Fiscalía de la Comunidad de Madrid	C/ Barquillo, 23
MADRID. Fiscalía	C/ Capitán Haya, 53 7ª planta
MADRID. Fiscalía Provincial (Secciones Penales)	C/ Capitán Haya, 53 8ª y 9ª Planta
MADRID. AP Secc. Civiles	C/ Ferraz, 41
MADRID. Sede Unificada Juzgados de Familia	C/ Francisco Gervás, 10
MADRID. TSJ Sala de lo Social, AP Merc 28 y Cont-Admvo 28 y 29	C/ General Martínez Campos, 27
MADRID. Depósito de Efectos Judiciales - Archivo General - Ampliación Gamonal	C/ Gamonal, 79
	C/ González Dávila, 18-20
	C/ Gamonal 79 A
MADRID. TSJ Sección Contencioso-Administrativa	C/ Génova 10
MADRID. Juzg de lo Mercantil y de lo Cont-Admvo	C/ Gran Vía, 52
MADRID. Juzgados de Menores	C/ Hermanos García Noblejas, 37B
MADRID. Penal 32	C/ Hermanos García Noblejas 37C
MADRID. Juzgados de lo Penal	C/ Julián Camarillo, 11
MADRID. Juzgados Violencia nº1 a 11 y Fiscalía Violencia	C/ Manuel Tovar, 6
MADRID. Juzgados de 1ª Instancia 53 a 64, 77 y 86	C/ María de Molina, 42
MADRID. Registro Civil. Ampliación	C/ Pradillo, 62 - 64
MADRID. Juzgados de lo Social y Primera Instancia	Complejo Princesa, 3 y 5 (incluida 10ª) y V. Rodríguez, 7
MADRID. TSJ Sección Contencioso-Administrativa	Plaza de las Salesas, 7
MADRID. AP Secc. Penales/Fiscalía Provincial y de Áreas	C/ Santiago de Compostela, 96

Madrid-periferia en régimen de alquiler :

SEDE JUDICIAL	SITUACIÓN
ALCOBENDAS. Juzg.1ª Inst e Instrucción nº 1 a 4 y Violencia 1	C/ Joaquín Rodrigo 3
ALCOBENDAS. Juzg.1ª Inst e Instrucción nº 5	C/ Severo Ochoa
ARANJUEZ. Juzg.1ª Instancia e Instrucción nº1, 2 y 3	Patio de los Caballeros s/n
ARANJUEZ. Juzg.1ª Instancia e Instrucción nº4	C/ Patrimonio Mundial
COLLADO-VILLALBA. Juzgado 1ª Instancia e Instrucción nº8	Plaza de los Belgas, 8
GALAPAGAR. Juzgado de Paz	Av. Voluntarios, 4
GETAFE. Juzgados 1ª Instancia e Instrucción nº8 y Penal nº5	C/Alcalde Ángel Arroyo c/v Terradas, 20
MÓSTOLES. Juzgados de lo Social Núms.1 Y 2	C/ San Antonio 4 y 6
MÓSTOLES. Juzgados 1ª Instancia e Instrucción nº6 y Penal 6	C/ San Antonio 11
NAVALCARNERO. Juzgados 1ª Instancia e Instrucción nº6	C/ Italia 7
NAVALCARNERO Juzgados 1ª Instancia e Instrucción 3, 4 y 5	C/ Ronda de San Juan, 4
POZUELO Juzgados 1ª Instancia e Instrucción nº3	Vía dos Castillas, 33 . Edif. Ática, 7
POZUELO. Juzgados 1ª Instancia e Instrucción nº1, 2 y 4	Vía de las Dos Castillas, 33 Ática 3
S.L. EL ESCORIAL. Juzg 1ª Inst e Instruc nº1 y 2 y Rgto Civil	Pza. Constitución, 3
S. L. EL ESCORIAL. Juzgados 1ª Instancia e Instrucción nº4	C/ Velázquez, 15
TORREJÓN DE ARDOZ. Violencia 1	C/ Granados, 18-20
TORREJÓN DE ARDOZ. Juzg.1ª Instancia e Instrucción nº5	C/ Granados, 20-22
TORREJÓN DE ARDOZ. Juzg.1ª Instancia e Instrucción nº1	C/ del Río
TORREJÓN DE ARDOZ. Juzg.1ª Instancia e Instrucción nº3	C/ Telémaco esq. Dionisios
TORRELAGUNA. Juzg.1ª Instancia e Instrucción nº 2 y Violencia (2 contratos)	C/ Malacuera, 40. Local A, B y C
	C/ Malacuera, 40. Local C y D
TORRELAGUNA. Juzg.1ª Instancia e Instrucción nº 1 y Violencia	C/ Malacuera, 43
VALDEMORO. Juzg.1ª Inst e Instruc nº 1-3 y 7 y Rgto Civil	C/ Estrella Elola, 11 Local A, B, C y D
VALDEMORO. Juzgados 1ª Instancia e Instrucción 4, 5 y 6	C/ Glorieta de las Sirenas

Madrid capital en propiedad:

SEDE JUDICIAL	SITUACIÓN	RÉGIMEN
MADRID. Juzgados 1ª Instancia (Generales)	C/ Capitán Haya, 66	PROPIEDAD
MADRID. Juzgados Instruc./ Decanato/ Violencia De Género	Plaza de Castilla, 1	PROPIEDAD
MADRID. Antigua Oficina Judicial Carabanchel	C/ Eduardo Rivas	CESIÓN
MADRID. Instituto Anatómico Forense	C/ Facultad de Medicina- Pab. 7	CESIÓN
MADRID. Antigua Oficina Judicial Chamberí	C/ Fernando el Católico, 47	PROPIEDAD
MADRID. TSJ Salas Civ/ Penal y Cont/ Admtvo	C/ General Castaños, 1	ESTADO
MADRID. Antigua Oficina Judicial Villaverde	C/ Godella 116	CESIÓN
MADRID. Juzgados de lo Contencioso Administrativo	C/ Gran Vía, 19	PROPIEDAD
MADRID. Antigua Oficina Judicial Tetuán	C/ Martínez Page, 16	CESIÓN
MADRID. Registro Civil	C/ Pradillo, 66	PROPIEDAD
MADRID. Antigua Of Jud Vallecas (sólo se mantiene la propiedad)	C/ Reina de África, 10	PROPIEDAD

Madrid-periferia en propiedad:

SEDE JUDICIAL	SITUACIÓN	RÉGIMEN
ALCALÁ DE HENARES. Edif. de Juzgados/ Decanato	C/ Colegios, 4 y 6	PROPIEDAD
ALCALÁ DE HENARES. Edif. de Juzgados	Plaza de la Paloma S/N	PROPIEDAD
ALCORCÓN. Edificio de Juzgados	C/ Carballino esq. C/ Timanfaya	PROPIEDAD
ARGANDA. Nuevo Edificio Judicial	C/ Camino del Molino, s/n.	PROPIEDAD
COLLADO-VILLALBA. Edif. de Juzgados	C/ Los Madroños, 1	PROPIEDAD
COLMENAR VIEJO. Edificio de Juzgados	C/ Padre Claret, 13	PROPIEDAD
COSLADA. Edificio de Juzgados	C/ Colombia, 29	PROPIEDAD
FUENLABRADA. Edificio de Juzgados	C/ Rumanía, 2	PROPIEDAD
GETAFE. Edificio de Juzgados	Avda. Juan Carlos I, Sector 3	PROPIEDAD
MAJADAHONDA. Edificio de Juzgados	Avda. de los Claveles, 12	PROPIEDAD
MAJADAHONDA. Local de Juzgados	C/ Joaquín Turina, s/n	CESIÓN
MÓSTOLES. Edificio de Juzgados	C/ Luis Jiménez de Asúa	PROPIEDAD
NAVALCARNERO. Edificio de Juzgados	C/ El Escorial, 13	PROPIEDAD
LEGANÉS. Edificio de Juzgados	Plaza de la Comunidad de	PROPIEDAD
PARLA. Edificio de Juzgados	Avda. de Juan Carlos I, 17	PROPIEDAD
TORREJÓN DE ARDOZ. Edif. de Jdos.	Avda. de las Fronteras, s/n	PROPIEDAD

PE-920/2014 RGEF.8529

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es, a día de la fecha, el estado de ejecución presupuestaria de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación a la iniciativa de referencia se informa que el presupuesto asignado a la Agencia para 2014 se ejecutará en su totalidad.

PE-929/2014 RGEF.8547

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos a que obedece la acumulación de cantidades pendientes de cobro por la Comunidad de Madrid relativas a la tasa de extinción de incendios aún no satisfechas por los ayuntamientos de la región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que respecto a las deudas pendientes de pago en periodo voluntario, los Ayuntamientos han solicitado el aplazamiento o fraccionamiento de dicho pago, habiendo sido autorizados por el órgano competente (la Dirección General de Protección Ciudadana) según lo dispuesto en los artículos 44 a 54 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Dichos aplazamientos y fraccionamientos se han concedido en atención a la falta de liquidez económica y déficit de tesorería de determinados Ayuntamientos, previa solicitud, con criterios restrictivos y motivos debidamente justificados. En los nuevos cálculos se han aplicado los correspondientes intereses de demora.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Las Rozas, no tiene ninguna cantidad pendiente en vía voluntaria.

Por último señalar que a fecha de 15 de octubre de 2014, con Resolución de aplazamiento o fraccionamiento de pago, la cuantía adeudada asciende a 19.936.765,40 euros. Si las cantidades correspondientes no se abonan en los plazos concedidos, pasan automáticamente a la vía ejecutiva.

———— **PE-930/2014 RGEF.8548** ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterios que ha seguido el Gobierno de la Comunidad de Madrid para permitir la pendencia del pago de la tasa extinción de incendios a los ayuntamientos de la región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que respecto a las deudas pendientes de pago en periodo voluntario, los Ayuntamientos han solicitado el aplazamiento o fraccionamiento de dicho pago, habiendo sido autorizados por el órgano competente (la Dirección General de Protección Ciudadana) según lo dispuesto en los artículos 44 a 54 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Dichos aplazamientos y fraccionamientos se han concedido en atención a la falta de liquidez económica y déficit de tesorería de determinados Ayuntamientos, previa solicitud, con criterios restrictivos y motivos debidamente justificados. En los nuevos cálculos se han aplicado los correspondientes intereses de demora.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Las Rozas, no tiene ninguna cantidad pendiente en vía voluntaria.

Por último señalar que a fecha de 15 de octubre de 2014, con Resolución de aplazamiento o fraccionamiento de pago, la cuantía adeudada asciende a 19.936.765,40 euros. Si las cantidades correspondientes no se abonan en los plazos concedidos, pasan automáticamente a la vía ejecutiva.

———— **PE-931/2014 RGEF.8549** ————

De la Diputada Sra. García Piñero, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Gobierno reclamar a los ayuntamientos de la región el pago de las cantidades pendientes de abono en concepto de tasa de extinción de incendios.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que respecto a las deudas pendientes de pago en periodo voluntario, los Ayuntamientos han solicitado el aplazamiento o fraccionamiento de dicho pago, siendo sido autorizados por el órgano competente (la Dirección General de Protección Ciudadana) según lo dispuesto en los artículos 44 a 54 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Dichos aplazamientos y fraccionamientos se han concedido en atención a la falta de liquidez económica y déficit de tesorería de determinados Ayuntamientos, previa solicitud, con criterios restrictivos y motivos debidamente justificados. En los nuevos cálculos se han aplicado los correspondientes intereses de demora.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Las Rozas, no tiene ninguna cantidad pendiente en vía voluntaria.

Por último señalar que a fecha de 15 de octubre de 2014, con Resolución de aplazamiento o fraccionamiento de pago, la cuantía adeudada asciende a 19.936.765,40 euros. Si las cantidades correspondientes no se abonan en los plazos concedidos, pasan automáticamente a la vía ejecutiva.

———— PE-932/2014 RGEF.8550 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad la existencia de cantidades pendientes de abono por parte del Ayuntamiento de Las Rozas en concepto de tasa de extinción de incendios.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que respecto a las deudas pendientes de pago en periodo voluntario, los Ayuntamientos han solicitado el aplazamiento o fraccionamiento de dicho pago, habiendo sido autorizados por el órgano competente (la Dirección General de Protección Ciudadana) según lo dispuesto en los artículos 44 a 54 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Dichos aplazamientos y fraccionamientos se han concedido en atención a la falta de liquidez económica y déficit de tesorería de determinados Ayuntamientos, previa solicitud, con criterios restrictivos y motivos debidamente justificados. En los nuevos cálculos se han aplicado los correspondientes intereses de demora.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Las Rozas, no tiene ninguna cantidad pendiente en vía voluntaria.

Por último señalar que a fecha de 15 de octubre de 2014, con Resolución de aplazamiento o fraccionamiento de pago, la cuantía adeudada asciende a 19.936.765,40 euros. Si las cantidades correspondientes no se abonan en los plazos concedidos, pasan automáticamente a la vía ejecutiva.

———— PE-933/2014 RGEF.8551 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno de la Comunidad la existencia de cantidades pendientes de abono por parte de los ayuntamientos de la región en concepto de tasa de extinción de incendios.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que respecto a las deudas pendientes de pago en periodo voluntario, los Ayuntamientos han solicitado el aplazamiento o fraccionamiento de dicho pago, habiendo sido autorizados por el órgano competente (la Dirección General de Protección Ciudadana) según lo dispuesto en los artículos 44 a 54 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Dichos aplazamientos y fraccionamientos se han concedido en atención a la falta de liquidez económica y déficit de tesorería de determinados Ayuntamientos, previa solicitud, con criterios restrictivos y motivos debidamente justificados. En los nuevos cálculos se han aplicado los correspondientes intereses de demora.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Las Rozas, no tiene ninguna cantidad pendiente en vía voluntaria.

Por último señalar que a fecha de 15 de octubre de 2014, con Resolución de aplazamiento o fraccionamiento de pago, la cuantía adeudada asciende a 19.936.765,40 euros. Si las cantidades correspondientes no se abonan en los plazos concedidos, pasan automáticamente a la vía ejecutiva.

———— PE-934/2014 RGEP.8552 ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que el Gobierno de la Comunidad conozca la existencia de cantidades pendientes de abono por parte de los ayuntamientos de la región en concepto de tasa de extinción de incendios, se pregunta si conoce su cuantía.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que respecto a las deudas pendientes de pago en periodo voluntario, los Ayuntamientos han solicitado el aplazamiento o fraccionamiento de dicho pago, habiendo sido autorizados por el órgano competente (la Dirección General de Protección Ciudadana) según lo dispuesto en los artículos 44 a 54 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

Dichos aplazamientos y fraccionamientos se han concedido en atención a la falta de liquidez económica y déficit de tesorería de determinados Ayuntamientos, previa solicitud, con criterios restrictivos y motivos debidamente justificados. En los nuevos cálculos se han aplicado los correspondientes intereses de demora.

Por lo que respecta al Ayuntamiento de Las Rozas, no tiene ninguna cantidad pendiente en vía voluntaria.

Por último señalar que a fecha de 15 de octubre de 2014, con Resolución de aplazamiento o fraccionamiento de pago, la cuantía adeudada asciende a 19.936.765,40 euros. Si las cantidades correspondientes no se abonan en los plazos concedidos, pasan automáticamente a la vía ejecutiva.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-128/2014 RGEP.9457 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2014, rechazó la Proposición No de Ley 128/2014 RGEP.9457, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid reprueba la actuación política del Consejero de Sanidad, D. Javier Rodríguez Rodríguez, y exige su dimisión o cese inmediato, fundamentalmente por sus muy

graves declaraciones en relación a la profesional sanitaria contagiada de Ébola, y por su mala gestión de la crisis de salud pública, que ha generado un nivel de desprestigio y desconfianza profesional y ciudadana tal que es incompatible con la permanencia en sus responsabilidades como Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

3.5 MOCIONES

— M-7/2014 RGE.9453 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre de 2014, rechazó la Moción 7/2014 RGE.9453, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: subsiguiente a la Interpelación 25/2014 RGE.8696, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 6 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1418/2014 RGE.9706 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: financiación por parte del Canal de Isabel II a través de la emisión de bonos. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda su celebración, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno,

de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1419/2014 RGE.9707 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación actual de Canal de Isabel II. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda su celebración, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1420/2014 RGE.9708 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: resultados de Canal Gestión, S.A. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda su celebración, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1422/2014 RGE.9717 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1408/2014 RGEP.9616 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales y Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015, planes, objetivos e inversiones, acompañados de los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Director General del Ente Público Radiotelevisión Madrid, rogando al mismo tiempo que, en caso de que otros Grupos soliciten las mismas Comparencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1413/2014 RGEF.9629 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, Sr. Consejero de Economía y Hacienda, Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sr. Consejero de Sanidad, Sr. Consejero de Asuntos Sociales y Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2015, planes, objetivos e inversiones, acompañados de los Altos Cargos de sus Consejerías, así como de los Gerentes, Directores Gerentes, Directores, Consejeros Delegados y Presidentes que correspondan, de los Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas que dependan de las mismas, así como el Presidente del Consejo Económico y Social y el Director General del Ente Público Radiotelevisión Madrid, rogando al mismo tiempo, que en caso de que otros Grupos soliciten las mismas Comparecencias, éstas se tramiten acumuladas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1414/2014 RGEF.9702 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: financiación por parte del Canal de Isabel II a través de la emisión de bonos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1415/2014 RGEF.9703 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación actual de Canal de Isabel II. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1416/2014 RGEP.9704 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: resultados de Canal Gestión, S.A. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida al Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1417/2014 RGEP.9705 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: situación y distribución de las retribuciones del personal al servicio de la administración en relación con la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas en el marco de la plataforma ISPA 2014. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1421/2014 RGEF.9716 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: financiación del Canal de Isabel II Gestión. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1423/2014 RGEF.9718 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: situación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1424/2014 RGEF.9725 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: explicar cómo va la ejecución de los fondos de reinversión en los seis hospitales modelo empresa pública/concesión. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1425/2014 RGEF.9727 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: hospital Universitario Ramón y Cajal. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1426/2014 RGEF.9728 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del llamado "Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud". (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1427/2014 RGEF.9729 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: desarrollo y situación de los Planes Estratégicos de Especialidades. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1428/2014 RGEF.9730 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: memoria 2013 del SERMAS, previa su remisión a los Diputados de la Comisión de Sanidad. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1429/2014 RGEF.9731 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: gestión energética de los Hospitales del SERMAS. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1430/2014 RGEF.9732 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de detección precoz del cáncer de colon. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1431/2014 RGEF.9733 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan de Auditorías de Centros Concesionados 2013-2014. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1432/2014 RGEF.9742 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: "Informe de Fiscalización del Gasto Farmacéutico de los hospitales de titularidad pública dependientes del Servicio Madrileño de Salud, ejercicio 2011", aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 2-10-14 (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-984/2014 RGEF.9751 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno Regional que los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2015 mejorarán los datos de pobreza en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1002/2014 RGEF.9866 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la evolución de la deuda pública de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1006/2014 RGEF.9870 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el gasto en tarjetas bancarias de crédito y débito en la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sus entes, organismos y empresas públicas dependientes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1007/2014 RGEF.9875 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que las campañas institucionales que promueve la Consejería de Hacienda respetan la legislación vigente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1008/2014 RGE.9876 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de las obras de remodelación del barrio de la UVA-Hortaleza en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1009/2014 RGE.9877 ————

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que le merece el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid para el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1010/2014 RGE.9879 ————

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la inversión del Gobierno Regional en infraestructuras educativas para 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1011/2014 RGE.9880 ————

De la Diputada Sra. Villares Gonzalo, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que va a realizar el Gobierno Regional para mejorar el nivel de protección de los consumidores en edad escolar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1012/2014 RGE.9881 ————

Del Diputado Sr. Serrano Guio, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Consejo de Gobierno a octubre de 2014 de la Operación Asfalto 2014-2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1013/2014 RGE.9882 ————

Del Diputado Sr. Trabado Pérez, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la puesta en marcha del centro educativo y de tecnificación deportiva M-86.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1014/2014 RGEF.9883 ————

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que realiza el Gobierno Regional del Plan de Atención a los Pacientes con Ictus de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1015/2014 RGEF.9884 ————

Del Diputado Sr. Beltrán Pedreira, del GPP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de préstamos de libros electrónicos que se ha puesto en marcha recientemente en la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1078/2014 RGEF.9593 ————

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, con el siguiente objeto: se pregunta cómo prevé la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda solucionar los atascos de las rotondas de la carretera M-513 pk. 0+000 y pk. 2+000 aproximadamente.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1079/2014 RGEF.9628 ————

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Juventud y Deportes en el Programa "Erasmus+ Juventud en Acción".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1080/2014 RGEF.9633 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración del "Informe de fiscalización del gasto farmacéutico de los hospitales de titularidad pública dependientes del servicio madrileño de salud, ejercicio 2011" aprobado por Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas de 2-10-14.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1081/2014 RGEF.9634 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad en relación con la Leishmaniasis.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1082/2014 RGEP.9635 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace sobre el sistema de información sanitaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1083/2014 RGEP.9636 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: evaluación que hace de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2014 de la Consejería de Sanidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1084/2014 RGEP.9637 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación actual del proyecto de construcción de la carpeta virtual de salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1085/2014 RGEF.9638 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va la ejecución de los fondos de reinversión en los seis hospitales modelo empresa pública/concesión.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1087/2014 RGEF.9714 ————

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la información ISPA 2014 (Retribuciones del ejercicio 2013), que le fue remitida desde la Comunidad de Madrid al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1088/2014 RGEF.9726 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: análisis económico que justifica el contrato de gestión energética integral del Hospital de Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1089/2014 RGEF.9737 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: objetivos del Plan Estratégico de Farmacia citado en la Memoria del Presupuesto para 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1090/2014 RGEF.9738 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Farmacia citado en la Memoria del Presupuesto para 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1091/2014 RGEF.9740 ————

De la Diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a garantizar el derecho al transporte escolar gratuito de los niños y niñas de entre 3 y 16 años que residen en los barrios del Puente de Arganda y Avícola del Jarama en Arganda del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 11 de noviembre de 2014, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 11 de noviembre de 2014.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PI-3603/2014 RGEP.9650** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda de residuos.

———— **PI-3604/2014 RGEP.9651** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de expedientes resueltos en aplazamientos y fraccionamientos del pago de la deuda tributaria en los primeros nueve meses del año 2014.

———— **PI-3605/2014 RGEP.9652** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 en el servicio de información de carácter general (documentación a presentar, liquidación de los impuestos, trámites a realizar, etc.).

———— **PI-3606/2014 RGEP.9653** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de títulos ejecutivos en materia de recaudación generados en los primeros nueve meses del año 2014.

———— **PI-3607/2014 RGEP.9654** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de la Comunidad de Madrid en los primeros nueve meses del año 2014.

———— **PI-3608/2014 RGEP.9655** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de los ingresos de contraído previo no tributarios (GIDA) recaudados en los primeros nueve meses del año 2014.

———— **PI-3609/2014 RGEP.9656** ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de suspensión que hayan resultado durante los primeros nueve meses del año 2014.

———— PI-3610/2014 RGEP.9657 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de valoraciones de comprobación realizadas en los nueve primeros meses del año 2014 (valoraciones de bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana) realizadas en las comprobaciones del valor declarado, tanto en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados como en el Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

———— PI-3611/2014 RGEP.9658 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número y razón social de entidades con las que se mantiene firmado, en los primeros nueve meses del año en curso, Convenios y Tesorería y Recaudación.

———— PI-3612/2014 RGEP.9659 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo medio de las operaciones de pasivo, a corto plazo, realizadas en los nueve primeros meses del año 2014.

———— PI-3613/2014 RGEP.9660 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: tipo medio de las operaciones de pasivo, a corto plazo, realizadas en los nueve primeros meses del año 2014 por la Comunidad de Madrid.

———— PI-3614/2014 RGEP.9662 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: media mensual de accesos a la página web de la Comunidad de Madrid durante los nueve primeros meses del año 2014 en relación a la información de la situación de pagos de terceros.

———— PI-3615/2014 RGEP.9663 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: media mensual de accesos a la página web de la Comunidad de Madrid durante los nueve primeros meses del año 2014 sobre las garantías depositadas en la Caja de Depósitos de la Comunidad de Madrid.

———— PI-3616/2014 RGEP.9664 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones de consulta realizadas en los nueve primeros meses del año en curso, ante la unidad de atención al público que gestiona la información, consultas y reclamaciones que surgen en relación con los acreedores y deudores de la Comunidad de Madrid.

———— PI-3617/2014 RGEP.9665 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes tramitados en los primeros nueve meses del año 2014 por la Caja de Depósitos, adscrita a Tesorería General, que ejerce de Caja de Depósitos y Finanzas de toda la Comunidad de Madrid y de todos los entes dependientes sin tesorería propia.

———— PI-3618/2014 RGEP.9666 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de sesiones celebradas en los nueve primeros meses del año en curso del Pleno de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

———— PI-3619/2014 RGEP.9667 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes emitidos en los nueve primeros meses del año 2014 en materia de asesoramiento a las unidades de contratación.

———— PI-3620/2014 RGEP.9668 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de contratos correspondientes al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y las Leyes 30/2007 y 31/2007 en los nueve primeros meses del año 2014.

———— PI-3621/2014 RGEP.9669 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de empresas de nueva inscripción en el Registro de Licitaciones en los nueve primeros meses del año 2014.

———— PI-3622/2014 RGEP.9670 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de renovaciones de inscripción en el Registro de Licitaciones en los nueve primeros meses del año 2014.

———— PI-3623/2014 RGEP.9671 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de caducidades en el Registro de Licitaciones en los primeros nueve meses del año 2014.

———— PI-3624/2014 RGEP.9672 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de cancelaciones en el Registro de Licitadores en los nueve primeros meses del año 2014.

———— PI-3625/2014 RGEP.9673 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: recuperación de la deuda no ingresada voluntariamente por los contribuyentes por actuaciones en procedimiento de apremio por actuación del Área de Recaudación de la Dirección General de Tributos, Ordenación y Gestión del Juego, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3626/2014 RGEP.9674 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: recuperación de la deuda no ingresada voluntariamente por los contribuyentes por la actuación de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, a través del Convenio de Recaudación ejecutiva

vigente entre la Comunidad de Madrid y la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3627/2014 RGEP.9675 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de procedimientos sancionados en materia de impuestos propios y cedidos de la Comunidad de Madrid generados, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3628/2014 RGEP.9676 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de deudas generadas por los procedimientos sancionados en materia de impuestos propios y cedidos de la Comunidad de Madrid, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3629/2014 RGEP.9677 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones de recursos de reposición en materia de tributos propios y cedidos en vía de gestión generados, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3630/2014 RGEP.9678 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de providencias de apremio reposición en materia de tributos propios y cedidos generadas, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3631/2014 RGEP.9679 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de providencias de apremio reposición en materia de tributos propios y cedidos generadas, durante los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3632/2014 RGEP.9680 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de aplazamientos y fraccionamientos de reposición en materia de tributos propios y cedidos concedidos en el año 2014 de los primeros nueve meses del año 2013.

———— PI-3633/2014 RGEP.9681 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones de expedientes de devolución de ingresos aplazamientos y fraccionamientos de reposición en materia de tributos propios y cedidos concedidos en el año 2014 de los primeros nueve meses del año 2013.

———— PI-3634/2014 RGEP.9682 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones de expedientes de devolución de ingresos indebidos en los nueve primeros meses del año 2014.

———— PI-3635/2014 RGEP.9683 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 correspondiente al Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

———— PI-3636/2014 RGEP.9684 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 correspondiente al Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

———— PI-3637/2014 RGEP.9685 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 correspondiente a Patrimonio, Juego y Residuos.

———— PI-3638/2014 RGEP.9686 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de declaraciones tributarias recepcionadas en los primeros nueve meses del año 2014 en las Oficinas Liquidadoras de la Comunidad de Madrid.

———— PI-3639/2014 RGEP.9687 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 (modelos 041, 042, 043, 044, 045, 048 y 097).

———— PI-3640/2014 RGEP.9688 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número total de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

———— PI-3641/2014 RGEP.9689 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda del Impuesto sobre Sucesiones.

———— PI-3642/2014 RGEP.9690 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas en los primeros nueve meses del año 2014 por los programas de ayuda del 11.654 de Juego.

———— PI-3643/2014 RGEP.9691 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se han tramitado, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, de año en curso.

———— PI-3644/2014 RGEP.9692 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes de responsabilidad patrimonial que han sido remitidos a los Tribunales por haberse interpuesto recurso contencioso-administrativo, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3645/2014 RGEP.9693 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de resoluciones que se han producido en el Protectorado de Fundaciones de la Consejería de Presupuestos, Economía y Hacienda, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3646/2014 RGEP.9694 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas por vía telefónica que se han atendido en materia de atención y servicio al ciudadano, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3647/2014 RGEP.9695 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas atendidas de forma presencial en materia de atención y servicio al ciudadano, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3648/2014 RGEP.9696 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de consultas atendidas por correo electrónico en materia de atención y servicio al ciudadano, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3649/2014 RGEP.9697 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de quejas que se han presentado en el Sistema de Sugerencias y Quejas de la Comunidad de Madrid, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3650/2014 RGEP.9698 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: informes enviados al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) sobre el proceso de reordenación del sector público, en los meses de enero a septiembre, ambos inclusive, del año en curso.

———— PI-3651/2014 RGEP.9699 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) en cumplimiento del artículo 10, de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre.

———— PI-3652/2014 RGEP.9700 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de declaraciones presentadas telemáticamente a través del Portal del Contribuyente.

———— PI-3653/2014 RGEP.9712 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de los informes elaborados por la Consejería de Empleo, Turismo y Comercio, acerca de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial.

———— PI-3654/2014 RGEP.9713 ————

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe elaborado por la Consejería de Economía y Hacienda, acerca de la concesión del sello de excelencia de la Fundación Madrid Excelente a Sinergia Empresarial.

———— PI-3655/2014 RGEP.9715 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del convenio firmado en noviembre de 2014 entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid para la enseñanza clínica en Ciencias de la Salud en los hospitales del Servicio Madrileño de Salud.

———— PI-3656/2014 RGEP.9724 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del Plan Estratégico de Farmacia citado en la Memoria del Presupuesto para 2015.

———— PI-3657/2014 RGEP.9734 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe de la intervención en relación a la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 6/02/13 por la que se ordena el pago de 10.834.462 euros a la empresa concesionaria "Hospital Majadahonda, S.A.", correspondientes al periodo 1/10/08-31/12/11.

———— PI-3658/2014 RGEP.9735 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 6/02/13 por la que se ordena el pago de 10.834.462 euros a la empresa concesionaria "Hospital Majadahonda, S.A.", correspondientes al periodo 1/10/08-31/12/11.

———— PI-3659/2014 RGEP.9736 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe jurídico de la Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 6/02/13 por la que se ordena el pago de 10.834.462 euros a la empresa concesionaria "Hospital Majadahonda, S.A.", correspondientes al periodo 1/10/08-31/12/11.

———— PI-3660/2014 RGEP.9743 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital RJC de Móstoles que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-3661/2014 RGEP.9744 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital de Valdemoro correspondiente a los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-3662/2014 RGEP.9745 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital RJC de Móstoles correspondiente a los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-3663/2014 RGEP.9746 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital de Valdemoro que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-3664/2014 RGEP.9747 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: saldo detallado de la cuenta Facturación Intercentros entre el SERMAS y la sociedad concesionaria del Hospital de Torrejón correspondiente a los años 2012, 2013, y primer semestre del 2014, detallando los epígrafes de cada facturación y territorio de referencia hospitalaria de procedencia y destino de los pacientes. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-3665/2014 RGEP.9748 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital de Torrejón que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2012, 2013 y 2014 a fecha 30 de

septiembre, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-3666/2014 RGEF.9749 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: facturación y pagos realizados por el SERMAS a la UTE-FJD correspondientes a los años 2011, 2012, 2013 y 2014, hasta el 30 de septiembre, por pacientes no incluidos en su área de referencia, desglosados por código de facturación, y el origen-territorio de referencia hospitalaria del paciente. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

———— PI-3667/2014 RGEF.9750 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: tabla con el número de pacientes ajenos a la población de referencia del Hospital UTE-FJD que han sido atendidos en dicho centro o en sus dependencias durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014, hasta el 30 de septiembre, desglosados los pacientes por (1) territorio de referencia hospitalaria, (2) especialidad, (3) cirugía con ingreso, (4) cirugía ambulatoria, (5) hospitalización médica, (6) consulta externa, (7) prueba diagnóstica de imagen y (8) código de facturación. Se solicita expresamente que esta información sea entregada en formato electrónico reutilizable por el usuario.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —